Coordinadora de Psicólogos del Uruguay
Martínez Trueba 1191 / 1193
*Telefax 410 66 24**
E-mail: cpu@psicologos.org.uy
www.psicologos.org.uy
Montevideo - Uruguay

Mesa Ejecutiva

Lic. José Luis Fernández
Secretario General

Lic. Alejandra Veroslavsky
Secretaría de Finanzas

Lic. Beatriz Liberman
Secretaría de Difusión

Lic. Gabriela Rivero
Secretaría de Organización

Lic. Analuisa Díaz
Secretaría de Convenios y Asuntos Sociales

Lic. Enrique Echegoyen
Secretaría de Asuntos Universitarios

Lic. Estrella Mussio
Secretaría de Agrupaciones

Comisión Fiscal:

Lic. Patricia Rodríguez
Lic. Olga Rochkovski
Lic. Adriana Gandolfi

Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad Social:

Lic. Marina Guerrero
Lic. Mónica Duhalde
Lic. Domingo Crizul
Lic. Esther Angeriz
Lic. Fernanda Giamberini

Por solicitudes o información específica para Mesa Ejecutiva: mesaejecutiva@psicologos.org.uy

Impreso y encuadernado en noviembre de 2008 en
ZONALIBRO
San Martín 2437
Tel. 208 78 19
Dep. Legal Nº 336.662 / 06

→Índice

Editorial 2

Comisiones
- Comisión de Psicología del Envejecimiento y la Vejez 3
- Comisión Salud 4

Información
- Marketing para psicólogos 6

Casa abierta
- Abuso sexual y maltrato infantil 8

Información
- Fundación SaludArte 14
- Proyecto de Ley sobre prevención de consumo de alcohol, regularización de la oferta, promoción, venta y expendio de bebidas alcohólicas 18

Acta del Plenario de la Red de Atención Psicológica 24
Actas de la Mesa Ejecutiva 25
Convenios 29

Balance CPU 31

Hace algunos fines de semana funcionarios policiales de la Seccional 12 de Montevideo asesinaron, como consecuencia de la tortura, al joven David Martins Moreira de 27 años. Desde la CPU queremos manifestar, junto con otros actores del acontecer social, nuestra preocupación y repudio frente a hechos de esta brutalidad.

Editorial

Cada mirada elige su paisaje y lo interroga
Mario Benedetti[1]

Entramos y salimos, circulamos varios, hacemos diferentes "cosas", conversamos, discutimos, programamos, creamos, nos detenemos, nos leemos, nos escribimos, trabajamos, nos preguntamos, nos enojamos, viajamos, nos alegramos, avanzamos, protestamos, nos sorprendemos, agradecemos, nos vamos, venimos, estamos y...puntos suspensivos / podríamos continuar escribiendo... pero hay algo de lo inesperado cuando ellos aparecen... en lo que les sigue, en lo que no está, en lo no dicho...

No son un etcétera, ni tienen que ver con la intriga, sí tal vez con no nombrar algo sabido por todos nosotros, de lo que no podemos hablar... entre nosotros...y

...entonces aparecen ellos, mostrando en suspenso algo de lo cotidiano que necesita ser dilucidado, profundizado, colocado como centro en nuestro colectivo, en forma conciente, clara y explícita:

¿qué nos pasa como colectivo?

...cambios, juicios, idas, saludos, esperanzas, vueltas, alegrías, dislates, mas juicios, propuestas, tensiones, agresiones, abrazos..., son algunas de las expresiones de "todoloquesucede" pero de lo que no nos permitimos hablar, todo esto es posible en otros, a los que nos consultan, en otras instituciones –y vaya que tanto diríamos–, pero y nosotros...?

¿Será que podremos apelar a la capacidad de "crítica de sí" de nuestro colectivo, y avanzar en un proceso de trabajo y lineamientos que nos permitan pensar y re-pensar nuestras implicancias?

¿Será que podremos recorrer «caminos alternativos» en el proceder institucional que confluyan en el cumplimiento de los objetivos centrales de la Coordinadora?

Nuestro deseo es pensar desde una ética que elucide nuestros posicionamientos en la vida institucional, desde donde trabajar y redefinir nuestro gremio como tal.

En síntesis, ¿qué es lo que nos identifica como Colectivo? ¿De qué hablan las ausencias? ¿Cuáles son esas palabras, a veces susurradas o no dichas, que completan el texto de lo que nos define como gremio y como colectivo Psi en el contexto en que hoy nos inscribimos?

Mesa Ejecutiva

[1]. Nuevo Rincón de Haikus - Cal y Canto - 2008

Henri Marie Raymond de Toulouse-Lautrec-Monfa (*Hôtel du Bosc*, Albi, 24 de noviembre de 1864 - Malromé, 9 de septiembre de 1901) fue un pintor y cartelista francés que destacó por su representación de la vida nocturna parisiense de finales del siglo XIX. Se le enmarca en la generación del postimpresionismo.Nace en el seno de una de las más antiguas familias de Francia, de nobleza carolingia, descendiente directo de los condes de Toulouse. Por desavenencias, sus padres se separaron en 1868 y Henri quedó al cuidado de su madre.Su infancia fue feliz hasta que como consecuencia de la consanguinidad de sus padres, Toulouse-Lautrec padeció una enfermedad que afectaba el desarrollo de los huesos: la picnodisostosis, que se le empezó a manifestar en 1874. Su primer cuadro lo pinta con 13 años: *Artilleros a caballo*. Tres años después realiza su primer autorretrato, donde se pinta sentado, omitiendo sus piernas.

COMISIÓN DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Esta comisión recientemente fundada, desea compartir con los colegas asociados a CPU, el recorrido que durante estos pocos meses hemos transitado con el fin de posicionar la temática que nos ocupa, tanto a nivel nacional como institucional.

Dado que la disminución de la mortalidad prematura se ha ido evidenciado a lo largo del siglo XX, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, el proceso de envejecimiento poblacional pasó a ser uno de los aspectos sociológicos más destacados de nuestro tiempo.

Este fenómeno social debería ser considerado como una de las grandes preocupaciones de las sociedades, ya que la población anciana o en trance de serlo, está aumentando progresivamente y por ende, las necesidades relativas a esta franja etárea son cada vez mayores.

Ante este aumento de la expectativa vital, profesionales en diversas disciplinas han fijado su atención y esfuerzos para tratar de intervenir sobre prevención y tratamiento, como forma de mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los adultos mayores, diseñando estrategias en función de las características concretas de este sector poblacional.

En el entendimiento de que no existe una forma única de envejecer, sino múltiples, debido tanto a las diferencias personales como a las culturales, consideramos importante avanzar hacia un concepto bio-psico-social del ser humano y de su envejecimiento, que conlleve al diseño de formas de trabajo donde se implemente, a efectos de prevención, promoción y producción de salud, la inclusión de equipos de trabajo en los que profesionales psicólogos actúen en la construcción de una vejez positiva.

Por esto, la Comisión de Psicología del Envejecimiento y de la Vejez se ha dedicado a trabajar sobre distintos aspectos que consideramos de vital importancia para el desarrollo de esta temática, tanto a nivel del ámbito gremial e institucional.

Dentro de la CPU, hemos establecido contactos con diversas comisiones pertenecientes a esta institución, incluidas aquellas radicadas en otros Departamentos del país, con el fin de presentarnos y en un futuro poder establecer acercamientos dentro de los intereses que nos ocupen.

En el ámbito institucional, nos contactamos con autoridades del MIDES y MSP, así como con otras organizaciones civiles, para eventualmente desarrollar proyectos conjuntamente que estén relacionados a la situación de los adultos mayores en nuestro país.

Por lo detallado anteriormente, nuestro trabajo se ha centrado mayormente en establecer diversos vínculos con agentes sociales, a efectos de programar tareas específicas con nuestra área temática. Consideramos que la Psicología, al igual que otras disciplinas, ha de hacerse eco de las necesidades de este tramo etáreo, buscando salidas al encapsulamiento social que esta población presenta, mediante la producción de cambios psicológicos hacia una visión más positiva sobre la ancianidad y el proceso de envejecimiento.

Estas aspiraciones antes descriptas son muy ambiciosas para esta comisión, por eso es necesario articular muchas voluntades para lograr este fin, y solamente con un sincero interés y compromiso de esfuerzos sobre esta temática es que se podrá llevar a cabo dichas metas fijadas.

Montevideo, octubre, 2008.

Compartimos con el colectivo la información enviada desde el Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología (UdelaR).

Estimados/as Compañeros/as:

Les hacemos llegar información sobre el reconocimiento que recibiera el **Prof. Adj. Robert Pérez**, ¡¡¡al cual felicitamos!!! El mismo refiere al **Primer Premio** del Concurso de Experiencias Gerontológicas «Una sociedad para todas las edades», categoría: Personas Naturales, organizado por la Red Latinoamerica de Gerontología. Para acceder al trabajo premiado, *«El refugio como primer eslabón de inclusión psicosocial para adultos mayores en situación de calle»*.

Entendemos que este logro es pertinente compartirlo con ustedes.

Reciban un afectuoso saludo,
Servicio Psicología de la Vejez
Facultad de Psicología
UdelaR

Desde la CPU también saludamos al colega y compañero, Prof. Adj. Robert Pérez por esta importante distinción.

COMISIÓN SALUD

CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL
DE LA SALUD MENTAL - MSP

El pasado lunes 13 de octubre el Programa Nacional de Salud Mental del MSP y la Comisión Asesora Técnica Permanente (CATP) conmemoraron el Día Nacional de la Salud Mental, en una Jornada que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio, invitación que nos fue cursada y publicáramos en el anterior Boletín de CPU.

La apertura estuvo a cargo de la Directora del Programa, colega Lic. Renée del Castillo, del Director de Salud Mental de ASSE, Dr. Lizardo Valdés, quienes realizaron extensas exposiciones de los logros del 2008 en salud mental y perspectivas para el 2009. La bienvenida continuó a cargo de la colega Lic. Estrella Domínguez en representación del MIDES, del Sr. Homero Peyrot, Presidente de la CATP y del Dr. Jorge Basso, Director General de la Salud del MSP.

La primer Mesa contó con la presentación de los siguientes trabajos:

La colega Lic. Lía Maciel y Coordinadora del Grupo de trabajo 2 presentó "Salud Mental en los Programas de la Niñez y la Adolescencia" (1er Nivel de Atención) (*)

Siguió luego la propuesta del Programa Nacional de Salud Mental "Programa preliminar de Residencia Asistida para las personas con trastornos mentales severos y persistentes", presentada por las colegas del Castillo y Domínguez, propuesta de la que participa en la Coordinación también el Sr. Sergio Ruffinelli. (*)

En representación de Coordinadora de Psicólogos y como Coordinadora del Grupo interdisciplinario de trabajo Política, Legislación y Derechos Humanos en Salud Mental, tuve el agrado de presentar los 3 primeros capítulos del ANTEPROYECTO DE LEY DE SALUD MENTAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, junto a las intervenciones de la Dra. (Abog.) María Judit Kakuk y la Lic. Enf. María Celia Celhay. Este grupo encargado

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE

1er. llamado: 9:00 hrs.
2do. llamado: 9.15 hrs.

Orden del Día:

- Elección de Presidente y Secretario de Actas
- Consideración y aprobación del documento:
«Reglamentación y Funcionamiento de la Red de Atención Psicológica»

Lugar:

Teatro de la Asociación Cristiana de Jóvenes
Colonia esq. Eduardo Acevedo

de la redacción del Anteproyecto está integrado además por el Dr. (Psiq.) Antonio Aguirre, el Dr. (Psiq.) Daniel Larrosa, los colegas Lic. Renée del Castillo y Lic. Nelson de León, el Sr. Homero Peyrot y la Dra. (Abog.) Sonia Dómine (*).

Se trata de un Anteproyecto que abarca no solo la asistencia, sino -en sintonía con los cambios que se han instaurado en el país con el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud-, el abanico completo de la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción comunitaria en salud mental.

De una Ley tan sólo de simple «asistencia», como es la antigua Ley Nº 9.581 de "Asistencia de Psicópatas" del año 1936 aún vigente, hemos construido este Anteproyecto de Ley, en sintonía también con las reformas en el campo de la salud mental en países de la región y siguiendo la normativa internacional vigente.

En una 2da. Mesa titulada "Experiencias innovadoras en Salud Mental" se presentaron:

- "Sanatorio Médica Uruguaya (MUCAM). Proyecto para la ampliación de los Servicios Psiquiátricos ofrecidos en el nivel de internación", por el Dr. Álvaro Ramírez (*).

- "CASMU Atención en Crisis: Experiencia de Internación de corta estadía entre la Emergencia y el Sanatorio" por el Dr. Ariel Montalbán.

- "Equipo de Salud Mental Maracaná Sur (Zona Cerro – RAP – ASSE)" presentación a cargo de la Coordinadora del Equipo de Salud Mental Cerro, Trab. Social Cinthia Blanco. (*)

- "Actuación de ASSE en el PAST (Programa de Atención a los Sin Techo)-Atención a personas que pernoctan en situación de calle, crítica exposición de las concepciones tradicionales, por el Dr. (Psiq) Esteban Acosta. (*)

- "Relevamiento nacional de pacientes con F30 (Trastornos del Humor)", por la colega Lic. Mónica Rossi. (*)

Un momento destacado fue la programada intervención de usuarias y usuarios, así como el reconocimiento que la Inspección General de Psicópatas brindó a una usuaria y a la Junta Departamental de Montevideo por su inserción laboral en la misma.

La Mesa de Cierre contó con la presencia del Sr. Homero Peyrot, de las colegas Lic. Renée del Castillo y Lic. Mariella Servetto, de la Lic. Enf. Pierina Marcolini y del Sr. Sub-Secretario del MSP Dr. Miguel Fernández Galeano.

Damos cierre a esta breve reseña, con el slogan 2008 del Programa Nacional de Salud Mental, "PROMOVER LA SALUD MENTAL ES TAREA DE TODOS Y PARA TODOS" y del propuesto por la OMS-OPS para el pasado 10 de octubre 2008 -Día Mundial de la Salud Mental-, "CONVIRTIENDO LA SALUD MENTAL EN UNA PRIORIDAD GLOBAL. MEJORANDO LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA REIVINDICACIÓN Y LA ACCIÓN CIUDADANA".

En otro orden de cosas, cabe resaltar la invalorable asesoría que hemos recibido en la sede de la OPS por parte del Dr. (Psiq.) Hugo Cohen - Asesor Subregional en Salud Mental para Sudamérica, principal promotor de la reforma antimanicomial en la Provincia de Río Negro (Argentina) y de la Ley 2.440 de 1991-, invitado en su reciente visita los días 14 y 15 de octubre, por el Programa Nacional de Salud Mental del MSP.

Lic. Ma. Cristina Antúnez Maciel
Montevideo, 22 de octubre de 2008

(*) versión electrónica (CD) distribuido en la Jornada por el Programa.

- La psicología es más creíble entre gente culta.
- La gente culta suele tener más recursos económicos y puede pagarla.
- Los psicólogos provenimos de familias con escasa formación y fortuna.
- La subocupación de los psicólogos está motivada porque somos indiferentes con nuestros posibles clientes y amamos a quienes no creen en la psicología.

http://dineropsi.blogspot.com
y sus ¡¡IMPERDIBLES!!

Compartimos con todos ustedes el material que nos hace llegar el Lic. Marcel Paris, quien coordina en CPU, el curso:

MARKETING PARA PSICÓLOGOS

Los Almacenes Wunsch, Begierde & Lust*.

Fueron los primeros en estar omnipresentes en cada uno de nosotros. Su capacidad de ser impulsores de cambios individuales, sociales, económicos y tecnológicos, le permitieron ser causa y consecuencia de su bienestar y supervivencia. De ahí el interés que siempre despertaron y del porqué continúan haciéndolo.

¿Por qué compramos lo que compramos?

¿Por qué optamos por esa marca y no por otra?

Porque lo necesitamos-dirán algunos. Porque me gusta-dirán otros. Porque sí-los terceros. Yo qué sé porqué-otros. A quién le interesa, pensarán muchos.

A muchos, a todos aquellos que de una forma u otra están relacionados con los deseos, necesidades y demandas humanas y tratan de satisfacerlas. Psicólogos y mercaderes, verduleros y abogados, artistas y obreros, publicistas y padres. A muchos.

Como psicólogo, me interesa el poder buscar respuestas a dichas preguntas. Cuál es ese motor humano que nos da la energía suficiente para impulsarnos a consumir lo que consumimos. A hacer las elecciones que hacemos. A identificar los cómo y los porqués de nuestras opciones. Y cuáles son consideradas opciones, y cuáles no.

Personas y personalidades. Procesos identificatorios con "otros" confluyendo en la construcción dinámica de ese individuo consumidor. Para Mead, la "persona" deviene de un trabajo de experiencia de interacción social, experimentándonos como sujetos solo indirectamente. Es decir, desde los puntos de vista particulares de los otros.

Seríamos como humanos amalgamadores y reservorios de esperas y proyectos, existiríamos "por y para el otro" antes que "por sí y para sí", según Lacan.

Compramos por la creencia de que las consecuencias de la compra serán una vida mejor, más feliz, más plena, más completa. Somos sensibles a los contrastes en la condición humana, por lo que preferiremos estar contentos a tristes, sanos a enfermos, amados a odiados, confiados a inseguros, vivos o...no tanto.

Nuestra conducta está directamente condicionada por la búsqueda incesante de la completud. De aquello que resulta de la "falta", falta que al no tener correlato lógico, deja al individuo merced al orden simbólico del deseo.

"*El deseo nace de la separación entre necesidad y demanda; es irreductible a la necesidad, puesto que en su origen no es relación con un objeto real, independiente del sujeto, sino con la fantasía; es irreductible a la demanda, por cuanto intenta imponerse sin tener en cuenta el lenguaje y el inconsciente del otro, y exige ser reconocido absolutamente por él*" J. Laplanche, J-B. Pontalis

" *El consumidor podemos señalar, no tiene sólo 'necesidades ', sino también 'deseos', y los deseos no se agotan en ellas (...) Cabría señalar que el deseo, precisamente tiene que ver con orientaciones inconscientes que pueden apartarse radicalmente de las necesidades, creando, sin embargo, demandas tan fuertes como las que tienen por motor la necesidad*" O. Steinberg, Critican a Levy.

El tener objetivos implica una disposición a procurar alcanzar el estado de cosas descrito por los objetivos. Entonces, los objetivos subdeterminarian las necesidades, al no haber relaciones directas racionales entre objetivos y necesidades.

Aceptemos la definición de Necesidad como: un estado de carencia percibido. Cada vez que sentimos que algo nos está faltando, haremos cambios tendientes a modificar ese estado desagradable. Generalmente, a nadie le gusta sentir hambre, frío, sed, no ser querido, desvalido, etc.

A partir de las herramientas con las que cada uno de nosotros cuenta, elaboraremos una estrategia tendiente a salir de ese estado de necesidad, hacia el encuentro de un estado de saciedad, de sentirnos completos, donde no nos falte nada.

Somos los mamíferos que nacen más desvalidos, necesitamos del otro para sobrevivir. Sí o sí. Necesito del otro para construirme como individuo. Sí o sí. Esta necesidad del otro/ afuera para poder continuar nuestra existencia como individuos y como especie, dejará una marca, una huella indeleble, imborrable en nuestra vida para siempre. "Sin el otro no existo".

Necesidad, dolor, displacer y angustia; se ubican en uno de los extremos del camino. Satisfacción, placer, euforia, bienestar; en el otro extremo.

Podríamos decir entonces, que nuestra conducta tendiente a lograr nuestros objetivos vitales y de los otros, es pendular. Vamos durante toda nuestra vida desde un extremo al otro, pasando por todos los mojones intermedios, por todos los matices, buscando aquello que nos permita encontrar "esa" pieza que nos falta para completar nuestro rompecabezas existencial.

Y esta(s) pieza(s), entre otras, también las encontraremos a través del consumo de las marcas. Reflejándonos en ellas. Re-conociéndonos a través de ellas. Re-construyéndonos. Re-completándonos para volver a empezar.

¿Estás tan segura/o que no te importan las marcas?

*Deseo: Diccionario de Psicoanálisis J.Laplanche, J.B. Pontalis

relaciones

relaciones
Revista de pensamiento
Número 294
Noviembre de 2008

*** Cultura popular**
La recolección de las costumbres populares no constituía un interés mayor del hombre educado en el inicio de la era moderna en Europa, y a la racionalidad y la universalidad, el Iluminismo les contrapone las prácticas populares, consideradas como irracionales. **(Anabella Loy)**

*** Exclusión y delito**
Para entender mejor el fenómeno de la cárcel, es necesario considerarla como síntoma de un conflicto social propio de una época, que produce efectos sobre la subjetividad tanto de los que se encuentran en ella como de los que se esfuerzan por no entrar. **(Luis Bibbó)**

*** Compte-Sponville**
Desde finales de la década de 1970 hasta hoy se produjo un notorio desplazamiento de las políticas económicas de los países capitalistas, tanto centrales como periféricos, hacia las propuestas del paradigma liberal/marginalista/ neoclásico. **(Andrés Blanco)**

*** Fronteras, nomiNaciones y efectos teóricos**
El pensamiento sin imágenes de Gilles Deleuze y la iluminación profana de Walter Benjamín. **(Nicolás Guigou)**

*** Cuerpo, sexo e higiene en la Edad Media**
La Edad Media supuso un cambio marcado e extremadamente interesante acerca de la concepción del cuerpo humano y de las normas vinculadas a la higiene y la procreación. Impone ideas muy restrictivas en materia sexual, la monogamia se vuelve estricta y el matrimonio indisoluble. **(Fernando Klein)**

*** La ciudad perfecta**
Así como la libertad prometida por la Revolución habría de purificar el tiempo histórico, el espacio soñado por los urbanistas utópicos sería un lugar «jamás contaminado por la historia», condenando a la destrucción todas las ciudades existentes. **(Zygmunt Bauman)**

*** Política del Poder y liderazgo con poder**
Estamos acostumbrados a echar la culpa de todos los males sociales a los políticos, sus partidos y al estilo de liderazgo que anida en el centro de la cultura política de nuestros países en América Latina. Sin embargo, al mismo tiempo ansiamos a gritos que un conjunto de nuevos líderes sean capaces de solucionar cualquier problema y de apaciguar una extraña sed de felicidad y consuelo. Preguntémonos entonces: ¿Beneficia el liderazgo a la política, los partidos, la democracia y a las principales actividades de la vida diaria, donde se requiere el impulso de una nueva dirección? **(Franco Gamboa Rocabado)**

*** Palimpsesto Rock**
El Rock Progresivo rompió la restricción del rock como género para jóvenes y lo extendió a toda la sociedad. El vehículo de la transtextualidad vinculó el rock con la cultura general. Valiéndose de la autorreferencialidad del arte del siglo XX generó un discurso artístico que transgredió las barreras generacionales, culturales y estéticas. **(Héctor E. Balsas Daprá)**

*** Educación: Entre la Tradición y la Imaginación**
Lo que está en juego son dos modos de comprender el conocimiento y sus relaciones con la creación y con la enseñanza. Uno, que los ve como lo ya sabido, su desarrollo y su transmisión repetidora. Otro modo de comprender el conocimiento y sus relaciones con la creación y con la enseñanza, los ve sobre las imágenes de vuelo, de alta potencia creativa. **(Mauricio Langon)**

*** Drogas, la derrota**
Legalicemos el consumo de marihuana, dicen. Porque "si no puedes con tu enemigo, únete a él." Sabiduría milenaria que no deja de connotar un fracaso. ¿Debemos, pues, convivir con la droga y ser cómplices de la patología? **(Mabel Marichal)**

relaciones
El primer martes de cada mes en su quiosco,
32 páginas de sólida lectura.

Abuso sexual y maltrato infantil

Desgrabación de la Casa Abierta celebrada el pasado mes de octubre y que fuera organizada por la Comisión de Derechos Humanos de CPU. En la misma se contó con un prestigioso panel integrado por profesionales de diversas disciplinas. Les invitamos a compartir el documento completo en el sitio web de CPU –www.psicologos.org.uy-

Integración del panel

- Ps. Ana Mosca, de la Comisión de Derechos Humanos de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU).
- Antr. Blanca Emeric, fundadora de la Asociación Nacional para el Beneficio de la Niñez Maltratada.
- Ps. Gabriela Fulco, perito, psicóloga en criminología y victimología.
- Dra. Graciela Roca, psiquiatra infantil, de la Clínica de Psiquiatría Pediátrica de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.
- Dr. Eduardo Fernández Dovat, fiscal letrado nacional en lo penal del 7º turno.
- Periodista Miguel Bardesio, del suplemento del domingo del diario *El País*.

Presentación

Psic. Ana Mosca (Comisión de Derechos Humanos de CPU)

Yo me llamo Ana Mosca, integro la Comisión de Derechos Humanos de la Coordinadora. En este momento estamos presentes las tres personas que trabajamos en la comisión: la psicóloga Ana Carina San Martín, la psicóloga Gabriela Fulco, que va a formar parte de este panel, y quien habla.

El tema que nos convoca hoy, el abuso sexual infantil y la violencia, es un tema que hace tiempo que nos preocupa a todos. Estaba programado para el viernes pasado, pero por distintas situaciones lo cambiamos para hoy.

Voy a leer una nota que nos envía la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora:

Señoras de la Comisión de Derechos Humanos de CPU; estimados panelistas; estimados socios y público:

El forzoso cambio de fecha de esta esperada actividad ha ocasionado, contra la voluntad y estilo de los integrantes de la Mesa Ejecutiva, una poco feliz coincidencia de compromisos imposibles de reagendar. Permítannos entonces brindarles, a través de estas líneas, la bienvenida tan merecida en nuestra casa.

Nuestro más sentido reconocimiento a quienes integran la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Coordinadora, por lo que implica la coordinación y puesta a punto de una actividad de este tipo, y destacar muy especialmente, el generoso tiempo brindado por los panelistas invitados.

El éxito de la convocatoria queda demostrado no precisamente por quienes hoy se hacen presentes en nuestra sede, sino justamente por aquellos que no han podido hacerlo por no tener aún la comodidad que procuraremos en breve para este y otro tipo de actividades.

Nuestro agradecimiento, nuestra bienvenida nuevamente, y el compromiso de lograr luego la mayor difusión de los importantes aportes que seguramente se lograrán en la noche de hoy.

Vamos a tener el privilegio de trabajar en la interdisciplina. Va a ser una oportunidad muy rica para pensar todos sobre el tema.

Antr. Blanca Emeric (Asociación Nacional para el Beneficio de la Niñez Maltratada)

Voy a tomar tres enfoques: 1) el maltrato infantil como forma y pauta de infanticidio, 2) el abuso sexual infantil como parte del incesto, y 3) la infancia, de qué mito de infancia hablamos, la mitología que se crea alrededor de la infancia.

1. La perspectiva de la antropología del estudio del maltrato y el abuso e infantil tanto en sociedades complejas como la nuestra como en sociedades tradicionales y primitivas contemporáneas realiza un aporte determinado, pues pone el énfasis en el contexto cultural en el cual se produce el fenómeno, ya que este adquiere su real significación al ser relacionado con otras

instancias y manifestaciones dentro de cada sociedad. Y dentro de cada sociedad, según el grupo social donde se genera […].

Esta mirada que hace la antropología tiene un enfoque relativista, pero a mí me gustaría hoy hacer un aporte un poco más universal. Y para eso tomo, desde el concepto de materialismo cultural, una obra de Marilyn Harry y Kent Ross, que son antropólogos, que en su libro *Muerte, sexo y fecundidad* nos hablan de los modos de reproducción de las sociedades preindustriales y en vías de desarrollo. Estos modos de reproducción que tiene la sociedad consisten en prácticas que afectan, directa o indirectamente, los procesos reproductivos de la sociedad, y en particular pueden modificar las tasas de fecundidad y de mortalidad, y por lo tanto, influyen en la regulación demográfica de una sociedad.

Estos autores agrupan en cuatro categorías estas prácticas de modos de reproducción: la primera es la atención y el trato a los fetos, a los recién nacidos y a los niños; la segunda es la atención y el trato dados a las jóvenes, a las mujeres, en menor medida al sexo masculino; la tercera es la frecuencia y calidad de la lactancia, y la cuarta es la frecuencia y el […] de los […].

Yo no me voy a referir más que a la primera categoría, la atención y el trato a los fetos, a los recién nacidos y a los niños, que es donde aparece el maltrato infantil.

Tenemos una sutil graduación […] con respecto al feto, que va desde el embarazo y su control hasta la movilización de los recursos de apoyo a la embarazada y a los recién nacidos. Y por el otro lado tenemos los abortos espontáneos, por situaciones […], fisiológicos o genéticos, o los abortos provocados.

Estos autores hablan de un *infanticidio indirecto*, tomando como infanticidio la no vida de los fetos, cuando no se atiende debidamente la alimentación, por ejemplo la desnutrición infantil, cuando hay retiro del pecho, destete prematuro, descuido de la higiene, exposición extrema a las temperaturas, crianza descuidada, abandono e indiferencia sobre todo con respecto a las enfermedades infantiles.

Pero después enumeran siete formas de *comportamiento infanticida*, lo que nosotros categorizamos como *maltrato infantil*. Estos siete comportamientos infanticidas son: el sometimiento a situaciones peligrosas, el abandono con posibilidad de supervivencia, los accidentes, los castigos corporales específicos, la reducción biológica y la reducción del apoyo emocional.

Para nosotros infanticidio es la muerte del niño, que es la culminación de todo el maltrato. El infanticidio que es sancionado como homicidio, que es sancionado por la ley penal y que tiene una jerarquía fuerte, pero es a título individual, es el homicida, el padre, la madre que matan a su hijo en el filicidio, o la muerte de un niño.

En cambio, infanticidio en las sociedades primitivas ocurría siempre antes de celebrarse los rituales que señalaban la transición y el inicio de la condición de ser humano y su reconocimiento como tal dentro del grupo. Por lo tanto, el infanticidio era positivamente valorizado por los grupos y por los propios destinatarios. Hago hincapié para ver cómo un mismo hecho, la muerte de un niño, en un contexto cultural es privilegiado y valorizado, y en otro es la sentencia máxima.

2. Con respecto al abuso sexual, como forma parte del incesto, tomo los conceptos de incesto de una antropóloga que está estudiando lo que se está dando como incesto en la cultura francesa. Ella habla de dos tipos de incesto. El *incesto de primer grado*, que es la relación sexual directa entre consanguíneos, entre parientes directos, donde hay filiación, donde se comparten la sangre y lo genético. Está relacionado con lo intrafamiliar, tiene que ver con el abuso sexual infantil, que en la mayor parte de los casos se da en el núcleo familiar; el niño, el abusado, sabe perfectamente quién es el abusador, si es un pariente cercano o un vecino o un amigo. Estaríamos hablando de *incesto directo*.

Pero a su vez hay un *incesto de segundo grado*, que es la relación de un hombre con una madre y su

C E M E P S I - Centro Médico Psicoanalítico
ESPACIO SALUD – CIENCIA – SOCIEDAD
Sábado 22 de noviembre – Hora: 9.00

“Mecanismos de Defensa en la Normalidad y en la Patología”. Conceptualizaciones Teóricas desde Freud, Klein y Chiozza

Panelistas: Ps. Isaac Varón, Lic. Raquel Morató, Dra. Gladys Tato.

Informes e Inscripciones:
Teléfono: 413 75 84
info@cemepsi.com.uy
Br. España 2218
Certificado de Asistencia

Costos
Socios CPU $ 150
Socios FUPSI $ 150
No socios - $ 250
Estudiantes $ 100
Socios CEMEPSI – Sin costo

hija, a quien nosotros llamaríamos padrastro. En general es el concubino o el esposo de una madre, que […]. Acá no hay […], no está […], no consanguíneos. Y sería también cómo madre e hija comparten un mismo hombre. A esto se le llama incesto de segundo grado.

[…] es el primer antropólogo que ha hecho un […] sobre este incesto, que tiene bastante preocupados a […]. Nos habla de la relación entre personas del mismo sexo que gozan de un mismo objeto de satisfacción sexual. Este antropólogo se dedica al estudio de este comportamiento en la sociedad francesa.

Nos encontramos frente al borramiento de las relaciones de parentesco cercano, que da lugar a las violaciones sexuales. Estos dos tipos de incesto y su prohibición están ligados estrechamente en cada cultura. La prohibición como ley positiva establece un orden social y cultural, y por lo tanto tiene una fuerte representación simbólica.

Las creencias y las representaciones que conllevan estas situaciones, las consecuencias, también están asociadas a las sanciones correspondientes. El simbolismo del incesto —estoy hablando de los conceptos de François […]— está sustentado por la oposición de dos vertientes bien sólidas, que son lo igual, lo idéntico, y lo diferente y la diferencia. La prohibición del incesto no es otra cosa que separar lo mismo, de lo mismo hay que separarse. Una acumulación de lo idéntico, por el contrario, es tenida como perjudicial y nefasta.

Nuestra cultura nos indica que educar y criar a los hijos es saber ante todo separarse de ellos. El equilibrio de nuestra familia, y por consiguiente de nuestra sociedad, presupone el distanciamiento de lo igual, de lo idéntico, y el acercamiento a lo diferente, a la diferencia. Pero hoy hay dificultad en obtener esta armonía. Por ejemplo, la desaparición de la autoridad paterna borra una diferencia y crea un problema en nuestra cultura. En muchos casos es la mujer madre que asume el rol de la autoridad paterna, solo ella debe cumplir la función de separación; en caso de que el padre no cumpla su rol, alguien lo debe reemplazar. Será el Estado o será el propio niño. Cada vez se les pide más a los niños que tomen las decisiones que les conciernen, como por ejemplo denunciar el abuso y el maltrato. Están en el mismo nivel jurídico y simbólico que sus padres, lo que podría explicar en parte el aumento del abuso infantil.

La pérdida de diferencia, por ejemplo, entre la madre y la hija, ya que las marcas simbólicas de vestimenta e indumentaria son las mismas para una y la otra y se usan en conjunto, la cirugía plástica que hace desaparecer las arrugas que marca el tiempo, el culto al cuerpo, […] gimnasia hacen un mismo cuerpo madre e hija.

Cuando cada vez se hace más difícil la diferencia entre madre e hija, ¿por qué no habría de suceder lo propio con las competencias sexuales? Se borran las diferencias y aparece lo igual, lo idéntico, y el deseo del entre sí y permanecer entre sí. En el abuso sexual infantil se refiere al niño, para que no crezca, para que no se separe, es fijado en la relación familiar a un confinamiento afectivo. La función emocional, la ausencia de distancia, diferencia, el otro es como yo, niño-adulto, adulto-niño, lo igual. No se organiza ningún ritual de interacción, no hay salida.

El niño vive dentro de una familia confusa, sin […] comportamiento ni en el sentimiento, vive permanentemente un […]. Nada es tabú en lo privado, todo es tabú en lo social. El elemento clave en esta situación de abuso es el secreto, que el […] los recursos, las diferencias y que favorece la persecución de lo mismo, lo igual, lo idéntico. El entorno se caracteriza por el aislamiento, […], las relaciones y los vínculos distorsionados, […].

"Me quitaron la niñez", dice una niña abusada. Traduce la omisión de un estado de transición, de pasaje. La niña en su estatuto es negada, su función es fagocitada. Hay un robo, el de la infancia, nos lo dice Lévi-Strauss, otro antropólogo […]. El incesto como forma de […] y de apropiación, el niño como propiedad, como forma de propiedad, no es la reciprocidad. La no reciprocidad es el robo, el niño abusado, reducido a la noción de objeto del sistema de crianza y de su abusador. El niño ya no es la continuidad ni la prolongación de su progenitor, o de su próximo responsable; se convierte en uno de los segmentos iguales, una de sus partes, incluso de identidad del otro. Se borra la transición entre las generaciones, todo es idéntico, igual, la no diferenciación entre adulto y niño, y el niño pierde su infancia y se hace adulto.

3. Habría que pensar cuál es el interés que representa el niño en nuestra cultura o en nuestra sociedad. ¿El niño como objeto de propiedad, como objeto de lujo, como anhelo de que no le falte nada, como consumidor, como trabajador, o como sujeto de derecho, o como bien supremo? El hombre y su cultura son generadores de mitos, ¿cuál es la mitología de la

ACTIVIDAD FINAL
CICLO 2008 de
CASA ABIERTA

PSICOTERAPIA INTEGRATIVA
Psiconeuroinmunoendócrina (PNIE)

PSIQUE – SOMA – ENTORNO

a cargo de la Lic. Margarita Dubourdieu

Les invitamos a participar de esta última actividad del Ciclo 2008 que se realizará a poco de celebrado en nuestro país el 1er. Congreso Panamericano de Psiconeuroinmunoendocrinología y el 2do. Encuentro Latinoamericano de Psicoterapias integrativas.

Viernes 28 de noviembre – Hora 20.00 – Sede Gremial

Rogamos registrar su participación a través de socios@psicologos.org.uy

No... ¡¡¡¡no nos equivocamos!!!! ¡¡¡¡Lo publicamos así para asegurarnos de que no lo pases por alto!!!!! ¿Ya lo agendaste...?

¿Tenés tu agenda a mano...?

Entonces, andá reservando la noche del

Viernes 5 de diciembre

Será el inicio de una celebración... ¡que dará que hablar!

infancia de hoy? […], en su libro *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, nos muestra […] luminosa cómo el sentimiento de la infancia no existía en la edad medieval. El niño al nacer debía salvar ese peligro de elevada mortalidad que hacía improbable su supervivencia. Luego de pasar esta etapa difícil, el niño se integraba a la vida del adulto, era un adulto más. Los niños pertenecían al ámbito privado, pero no al público, no había un lugar determinado para eso que nosotros llamamos *infancia*. La representación del niño era de un adulto en miniatura.

En los siglos que continuaron surgió un sentimiento nuevo de la infancia, comenzó la separación del adulto y el niño, aparecen los educadores, los moralistas, el interés por la salud física, el cuidado de su cuerpo, de su moral. El niño ha conquistado un puesto central en la familia, la cual se interesa por su porvenir y futuro. La sociedad deposita su confianza en la niñez como forma de continuidad. Se va creando así la idea de una infancia sin responsabilidad, sin obligaciones, a la que no se le niega nada, el anhelo es que no le falte nada, y se va fabricando el mito famoso del *niño rey*, al que nuestra sociedad desde hace décadas ha querido convertir en emblema.

Y es esto lo que está cambiando, el concepto de niñez como época dorada, privilegiada, está en extinción. El sociólogo francés […] en su libro *Pérdida de la niñez* nos habla de que la niñez ya no es importante, no hay esperanza en los niños. Más aún, nos dicen que los niños son considerados como un peso, algo que hay que cargar sobre la espalda. Es el revés del concepto tradicional. No solo por lo económico, sino por el trabajo que dan, no hay tiempo para dedicarles. Se observa la desaparición de la niñez desde el punto de vista cultural, porque no hay condición de ser niño, desaparece la valoración del niño. Esta […] tiene distintas formas según las sociedades, y dentro de estas según los sectores sociales.

Podemos entonces hablar de niños trabajadores, niños consumidores, niños maltratados, niños abusados, niños delincuentes, niños presos, niños víctimas.

Para terminar, tomo las palabras de la psicoanalista francesa […], que en su libro *Vidas privadas, del niño rey al niño víctima* nos dice: "Nosotros hemos vivido durante decenios el mito del niño rey, y ahora estamos construyendo otro mito, el del niño víctima". Uno y otro mito traducen solamente el miedo a los otros mitos.

En cuanto al abuso sexual infantil, la prohibición del incesto, su trasgresión, la indignación que despierta, no son novedad. Cuando un pedófilo nos causa temor por su […], todas las encuestas que se hacen en los barrios después de un crimen cometido contra un niño suscitan las mismas palabras: "¿Quién puede creer que fue él? Un buen padre, un buen vecino, un buen esposo, uno como cualquier otro, como todo el mundo". Y bien, es justamente ese señor, todo el mundo, es usted, soy yo. Los pedófilos están en todos lados. La pedofilia está en todos lados, ella se esconde en nosotros mismos, en todos nosotros. Y es por eso que nosotros la condenamos tanto. Del mismo modo esta reprobación inmediata y unánime permite reafirmar el lazo humano, unir el tejido social y dar cohesión a la sociedad. A esa sociedad que le falta mucho en cuanto a la construcción de las relaciones sociales y humanas en su proceso de humanización.

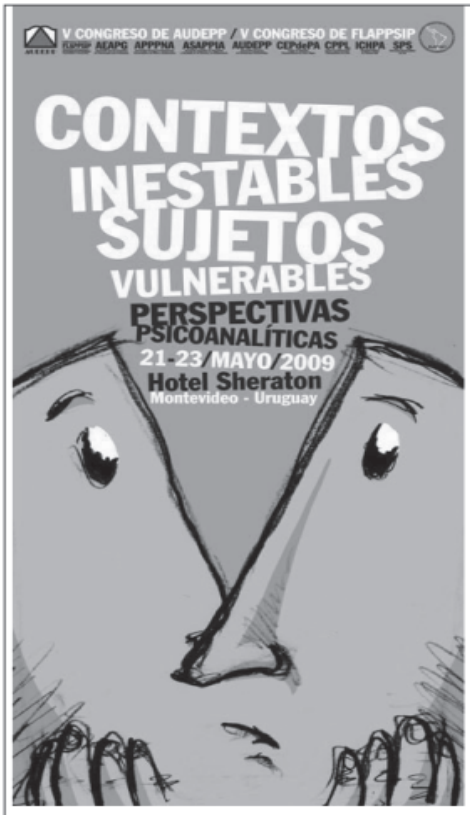

Convocamos a un encuentro latinoamericano que promueva un activo intercambio científico y de real participación entre los asistentes. Aspiramos a su vez, que la interdisciplina y la investigación, sean ejes transversales de todo el Congreso.

Nos reuniremos en torno a PANELES, MESAS REDONDAS, FOROS DE DISCUSIÓN DE TRABAJOS LIBRES, TALLERES Y CURSOS.

CONFERENCISTAS CONFIRMADOS:

Prof. Dr. Ricardo Vellutti (Uruguay)
Médico, Neurofisiólogo. Doctor en Ciencias Biológicas PEDECIBA-Facultad de Ciencias - UDELAR. Gran Premio Nacional de Medicina, 2000.

Dr. Luis Hornstein (Argentina)
Médico- Psicoanalista. Premio Konex de Platino en psicoanálisis, 2006. Miembro fundador de la Sociedad Psicoanalítica del Sur (SPS). Presidente de la Fundación para la Investigación de la Depresión (FUNDEP).

VIDEO CONFERENCIAS: España/Uruguay

Dr. Hugo Bleichmar (Argentina)
Médico, Psicoanalista. Director del Curso de postgrado para el título de "Especialista universitario en clínica y psicoterapia psicoanalítica", Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Presidente de la Sociedad "Forum" de Psicoterapia Psicoanalítica (FEAP). Director de la revista "Aperturas Psicoanalíticas" y Presidente de la Sociedad Forum de Psicoterapias Psicoanalíticas.

Dra. Emilce Dio Bleichmar (Argentina)
Medica, Psicoanalista. Doctora en medicina por la Universidad Autónoma de Madrid. Directora académica del *Curso de Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: El Niño/a y su Familia*, Universidad Pontificia Comillas. Investigadora y docente en psicoanálisis y género.

V CONGRESO AUDEPP - V CONGRESO FLAPPSIP

Psic. Luis Correa Aydo
Presidente V Congreso AUDEPP

Dr. Jorge Rosa
Presidente V Congreso FLAPPSIP

COMITE CIENTÍFICO

V CONGRESO AUDEPP
Coordinador: Dr. Rafael Sibils

INFORMES E INSCRIPCIONES:

www.audepp.org
http://www.flappsip.com
vcongresos@gmail.com
Secretaría de AUDEPP
Canelones 2208
(00598-2)
402 2066
408 4985
contacto@audepp.org

FECHAS DE ENTREGAS

TRABAJOS PARA FOROS:

- **30 DE DICIEMBRE DE 2008:** Entrega de la **base de exposición** (ideas, centrales, marco teórico y bibliografía).
- **31 DE MARZO DE 2009:** Entrega de **TRABAJO COMPLETO.**

TALLERES:
- **30 DE DICIEMBRE DE 2008:** Presentación de Propuesta de Taller.

POSTERS:
- **30 DE DICIEMBRE DE 2008:** Presentación del resumen del póster
- **4 DE MAYO DE 2009:** Entrega de **TRABAJO COMPLETO.**

URUGUAY
Los autores del Uruguay, tanto socios como no socios de AUDEPP, enviarán tres copias y versión digital a AUDEPP. Las propuestas serán evaluadas por el Comité Científico para su aceptación.

COSTOS

	SOCIOS	NO SOCIOS	IPPA y Egresados menos de 5 años
Hasta 28 febrero de 2009	$ 2.400	$ 2.800	$ 1.600
de 1° de marzo 2009 al Congreso	$ 2.800	$ 3.200	$ 2.000
CUOTAS	SOCIOS	8 x $ 300	
	NO SOCIOS	4 x $ 700	
	IPPA y Egresados menos de 5 años	4 x $ 400	

Compartimos con el colectivo profesional esta creativa propuesta de SaludArte, celebrando la creatividad y frescura de la misma y reflexionando -porque no- sobre las experiencias mencionadas en el artículo.

Sólo el agua de los floreros
Teatro invisible para la prevención del alcoholismo

Fundación SaludArte
Auspiciado por: Junta Nacional de Drogas

Mariana Monné

En el marco de la celebración del Día del Patrimonio, el sábado 4 de octubre del corriente año la Fundación SaludArte, con el auspicio de la Junta Nacional de Drogas, realizó una intervención de Teatro Invisible en la Terminal Tres Cruces, con el objetivo de proteger la salud, entendida como patrimonio intangible de los uruguayos y uruguayas, sensibilizar a la población y prevenir el alcoholismo.

El teatro invisible es una ficción que irrumpe en la realidad, como si fuera parte de ella. El público no sabe inicialmente que se trata de una ficción por lo cual la acción dramática se percibe como si fuera parte del contexto social. Esta cualidad del teatro invisible permite sensibilizar al público produciendo un mayor impacto entre los presentes.

La actividad artística consistió en sucesivas representaciones realizadas en distintos puntos de concentración de gente. La ventaja de este tipo de teatro es que permite interactuar con el público de una forma particular: en tanto se desconoce que se trata de una escena preparada, la reacción suele ser más intensa a la que puede darse frente a una obra convencional; los actores se confunden entre los presentes y la escena fluye por otros canales donde la improvisación, la sorpresa y el diálogo se nutren de las reacciones de todos.

Frente a la algarabía de unos jóvenes que irrumpieron en la terminal cantando, riendo,

hablando a todo volumen, abrazándose entre sí, portando una botella cuyo contenido no era visible, usando instrumentos musicales y celulares, saludando alegremente y pidiendo al público que les sacara fotos, las reacciones fueron variadas. Precisamente, lo variado fue representativo de las distintas idiosincrasias y perspectivas sobre la cuestión de los jóvenes y el alcohol, y esto permitió visibilizar distintos ángulos del tema. Frente al bullicio, hubo quien se alejó rápidamente, otros intercambiaron miradas entre sí, desconfiados e inquietos por el posible descontrol que asociaban a la manifestación de alegría y espontaneidad con que se desarrollaba la escena, otros se reían y disfrutaban de lo que estaban presenciando. El grupo de jóvenes actores se hizo pasar por una barra de amigos que esperaban el ómnibus para viajar por el fin de semana. Un actor, que

durante el primer tiempo se había mantenido ajeno a lo que sucedía, los interpeló para que dejaran de hacer alboroto, asumiendo que estaban alcoholizados. Seguramente, muchos de los "espectadores" habrán considerado

hacer lo mismo, pero curiosamente nadie pasó el límite de las miradas y las sonrisas, algunas nerviosas y otras cómplices. Es que las personas solemos mantenernos en el rol de espectador más que en el de actor, aún cuando tengamos un papel importante a cumplir en la obra.

Entonces, se produjo un encuentro entre el estilo formal, convencional y conservador de un adulto y el informal, espontáneo y desvergonzado de los jóvenes, encuentro que dejó patente la incomprensión de la otredad: el adulto asumió que la juventud se comportaba de forma desinhibida porque consumía algún tipo de excitante (alcohol, drogas, etc). Ahí se presentó el núcleo del problema: ¿la diversión implica, necesariamente, el consumo de alcohol? Esta pregunta fue revertida hacia el público por los actores: ¿a vos te parece que estamos alcoholizados? ¿vos siempre tomás algo cuando querés divertirte? ¿te parece que podemos divertirnos sin alcohol?

Muchos de los "extras" que estábamos allí sin intervenir, nos mantuvimos atentos a las conversaciones entre los espectadores, tratando de escuchar sus comentarios y captar qué pensaban. Algunos comentaron que los jóvenes eran hiperactivos, que tenían demasiada energía, con cierto tono de queja; otros, que la libertad era mal comprendida por los jóvenes, sugiriendo que seguramente habían consumido alcohol o alguna otra sustancia. Parecía que esas personas creían que como el alcohol desinhibe, si había alguien actuando de forma abierta y sin tapujos, necesariamente debía estar bajo su efecto. Existe una fuerte carga de prejuicio en ese sentido que se refleja en una actitud de intolerancia.

La contracara del problema es que algunos jóvenes, y no sólo ellos, están convencidos de

que, para sentirse más libres y seguros en situaciones de interacción con los otros o de diversión, deben consumir alcohol o drogas.

Hay dos mitos que la actividad permitió cuestionar: "jóvenes + diversión es sinónimo de alcohol", y "no existe divertirse sin tomar".

Hubo también quienes se identificaron con los jóvenes y colaboraron activamente sacándoles fotos, haciendo comentarios, interactuando, riendo y celebrando su espontaneidad, su amistad y su alegría. "¡Sigan así, muchachos, eso es vida!", "Hay que pasarla bien, como ustedes", fueron algunos de los comentarios que pudimos escuchar.

Luego apareció otro actor que se había mantenido al margen hasta ese momento y volvió a increparles que allí no podían estar en ese "estado". Este último "enfrentamiento" concluyó con una pirámide humana formada por los actores, en cuya cima portaban un cartel que decía "Divertite sin alcohol". Algunas personas del público aplaudieron, otras sacaron fotos y otras miraron de reojo y prosiguieron su camino.

La jornada fue exitosa; se logró generar impacto, reflexión y diálogo acerca de la temática. Las personas que participaron y las que al finalizar fueron informadas de quiénes éramos y qué buscábamos con la actividad, elogiaron la forma en que se había abordado el tema; incluso, insistieron en que sería muy bueno ampliarlo a otros espacios y difundirlo de forma más masiva y sistemática.

Confiamos en que los mensajes transmitidos de

forma artística no convencional, con una consigna clara y fuerte, tienen mejores chances de ser recordados.

Montevideo, 4 de octubre de 2008

Actores:
Analía Álvarez, Virginia Arzuaga,
Ioel Bethania, Gastón Caperchione,
Camila Freire, Sebastián García,
Rodrigo Peña, María Noel Rosas,
Ánika Rotzinger.

Música: Gabriel Arioni

Dirección artística:
Rasia Friedler

Coordinación:
Daniel Ullmann

Fotografía:
Marby Blanco

SaludArte - Web: www.saludarte.org.uy - E-mail: contacto@saludarte.org.uy - Montevideo - Uruguay

ASOCIACIÓN GESTÁLTICA DEL URURUGUAY

Nos es grato comunicarles a todos los colegas que se ha conformado
la Asociación Gestáltica del Uruguay.
Queremos convocar a todos aquellos que se sientan identificados
con esta corriente a participar de nuestras actividades.
Pueden contactarnos a través de

www.agu.com.uy

info@agu.com.uy

«yo hago lo mío, tú haces lo tuyo,
yo no estoy en este mundo para satisfacer tus expectativas ni tú las mías.
Si nos encontramos será bonito, sino no puede remediarse»

Fritz Perls

3er. ENCUENTRO NACIONAL DE
PSICÓLOGOS DE SALUD PÚBLICA - ASSE
14 de noviembre de 2008
"DISEÑOS EN LA LABOR PSICOLÓGICA"
DISPARADORES
• Múltiples Estrategias de Intervención
• Diversidad del Trabajo Psicológico
• Comunidad y Redes
• Psicoprofiláxis y Psicohigiene
LUGAR: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Salón de Actos Av. 18 de Julio 1892
HORARIO: 8.30hs – 18.00hs
INFORMACIÓN y RECEPCIÓN DE TRABAJOS:
Hasta 1º de Noviembre en jornadaspsp@gmail.com
El Bosco "La Nave de los Locos"

Queremos compartir con el colectivo gremial este material acerca del

PROYECTO DE LEY SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, REGULARIZACIÓN DE LA OFERTA, PROMOCIÓN, VENTA Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Publicamos además, una serie de datos estadísticos y distintas publicaciones que permiten apreciar la situación actual y el comportamiento de los grupos consumidores.

Nos parece que esta puede ser una nueva oportunidad para iniciar un diálogo acerca del alcohol y su consumo, como así también crear nuevas estrategias de trabajo que partan del colectivo de los psicólogos.

La Junta Nacional de Drogas y la Coordinadora Intersectorial sobre Políticas de Alcohol, presentaron el Proyecto de Ley Nacional de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol, Regularización de la Oferta, Promoción, Venta y Expendio de Bebidas Alcohólicas. En la oportunidad, el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, señaló que no se trata de una veda ni de una ley seca.

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento este documento, que coloca las primeras bases de una política pública sobre bebidas alcohólicas integrada a la Estrategia Nacional del Problema Drogas.

Desde la creación, en el año 2006, de la Coordinadora Intersectorial para Políticas de Alcohol, se realizaron varias iniciativas y acciones tendientes a sensibilizar y prevenir las secuelas del consumo problemático de alcohol.

Por su parte, la JND elaboró este proyecto sobre la base de Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Unificó normas e incorporó enfoques técnicos propios.

El objetivo de este proyecto es proponer al debate parlamentario y ciudadano, medidas regulatorias en cuanto a la venta y la promoción, así como establecer las bases de la prevención en los distintos niveles de la sociedad.

El documento deja sentados guarismos que ilustran los daños a la salud, sociales y económicos a los que conduce el consumo abusivo del alcohol. En este sentido, se explicita que los siniestros de tránsito, con un 40% de casos fatales por ingesta abusiva de alcohol, son la primera causa de muerte en jóvenes entre 18 y 29 años. También revela que el inicio del consumo es a edades cada vez más tempranas y que 4 de cada 10 jóvenes menores, declara una intoxicación alcohólica en los últimos 15 días. Por su parte, la última Encuesta de Hogares de 2006, 230.000 uruguayos admiten problemas de abuso o dependencia.

El consumo abusivo de alcohol está asociado a casos de violencia doméstica, de riñas y otros episodios de convivencia y seguridad ciudadana. En algunas áreas laborales, también es responsable del ausentismo y de los accidentes laborales.

El Secretario de la JND, Milton Romani, explicó que en cuanto a los derechos y garantías de los ciudadanos, se aclara que el Proyecto basa su enfoque, principalmente en el Art. 10 de la Constitución de la República, que sostiene que las acciones privadas de las personas, que no atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados.

Desde la JND, se explica que el escrito no es un decreto, sino un proyecto de ley destinado a su discusión en el Parlamento. Agrega que su intención no es lesionar derechos ni garantías, sino velar por el derecho de terceras personas y por la salud pública. Propone un marco regulatorio y no persigue a consumidores ni a comerciantes debidamente habilitados, mediante un registro que no existe en la actualidad. Recalca que tanto consumidores como comerciantes, serán favorecidos por el futuro ordenamiento.

Dentro de los derechos y garantías, se dice que los permisos de expendio serán otorgados por las Intendencias en forma precaria y existirán excepciones que

habilitarán la venta y expendio en situaciones especiales. Asimismo, prohíbe taxativamente algunos espacios comerciales y unifica criterios para espectáculos deportivos o musicales que ya existen.

En cuanto a las limitaciones a la venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas, Romani señaló que se prohíbe la venta, expendio o suministro a cualquier título, en los quioscos, estaciones de servicios y anexos, en los puestos de venta ambulante o cualquier otro local comercial que no esté especialmente registrado y autorizado para dicha venta o expendio. Tampoco se podrá vender bebidas alcohólicas en locales de espectáculos, y/o entretenimientos de tipo de juegos electrónicos y pool, entre otros.

En referencia a los eventos deportivos o espectáculos culturales, la prohibición alcanza a la zona de influencia con un radio de 500 metros, dos horas antes y dos horas después del evento, salvo autorización expresa de autoridad competente.

En cuanto a la publicidad, promoción y patrocinio de bebidas alcohólicas, el jerarca dijo que se deja constancia que todos los artículos están referidos a la protección de los menores de 18 años como receptores o como actores de mensajes publicitarios sobre bebidas alcohólicas. Incluyen restricciones en horarios centrales de televisión e incorporan la obligación de dedicar un 25% de todo espacio promocional, con mensajes de tipo preventivo.

En la presentación del Proyecto de Ley, el Subsecretario de Salud Pública, Miguel Fernández Galeano destacó especialmente la prevalencia, en términos de mortalidad y morbilidad, de la relación existente entre siniestros de tránsito y consumo problemático de alcohol.

El jerarca también subrayó la preocupación que genera en las autoridades de gobierno, los datos que muestran que el inicio en el consumo de alcohol se da cada vez más precozmente. Fernández Galeano alertó del corrimiento que existe en el consumo de alcohol por parte de jóvenes y adolescentes. Agregó que estos datos revelan que esos individuos, podrán experimentar comportamientos adictivos y problemáticos de alcohol en su vida futura.

Presidencia de la República

Algunos números que llevan a este Proyecto de Ley

De acuerdo a los datos del Observatorio Uruguayo de Drogas, extraídos de la II Encuesta Nacional sobre Consumo en Estudiantes de Enseñanza Media (2005), se observa un importante aumento en la precocidad del consumo, con una edad de inicio de 12.8 años. Casi el 20% de estudiantes ha experimentado con alcohol antes de comenzar Secundaria (menores de 12 años) y a los 13 años el 57% ya lo ha hecho; al final del ciclo, prácticamente ya lo ha hecho.

El 51.4 % de estudiantes son consumidores habituales, más específicamente, partimos de un 32.5% de bebedores habituales en 2º Ciclo Básico (edad promedio 13 años) para finalizar en un preocupante 74.6% en 3º Bachillerato.

Por tanto, entre los 13 y 15 años prácticamente se duplica el porcentaje de consumidores habituales. Otro dato significativo que arroja este Estudio, refiere a que 1 de cada 4 jóvenes de nuestro país ha tenido episodios de intoxicación con alcohol en los últimos 15 días.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el consumo abusivo de alcohol se ubica quinto entre los 26 factores de muerte prematura y discapacidades

Cursos Intensivos
Verano 2009
Ps. Laboral – Selección de Personal
Capacitación y Desarrollo de los RRHH
Orientación Vocacional

Informes e Inscripciones
clinicamassey@gmail.com
Av. Italia 2498 Tel. 480 06 **e los RRHH**
Orientación Vocacional

Informes e Inscripciones
clinicamassey@gmail.com
Av. Italia 2498 Tel. 480 06 39

CONSULTORIOS 18
AMPLIOS Y LUMINOSOS
DESDE $ 40 LA HORA
18 DE JULIO y Pablo de María
400 5878 - 099 436 658
Lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 hs.

a nivel mundial. En América Latina, según el mismo estudio, es el primer factor.

En relación con ello, en América Latina es un 50% mayor que en el resto del mundo el consumo de bebidas alcohólicas.

Otro estudio realizado entre personas de 15 a 64 años en seis países de la región (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) colocó a Uruguay en segundo lugar con un 52,9% de los encuestados, después de Chile con un 59% de personas que consume alcohol de manera frecuente.

Estos datos fueron manejados por el médico Gabriel Rossi, uno de los integrantes de la Coordinadora Intersectorial para Políticas de Alcohol, creada en 2006, durante la presentación del proyecto de ley reguladora.

En Uruguay existen 230.000 personas de las que se sabe tienen dependencia del alcohol. Según los datos manejados por Rossi, en el comparativo de usuarios de drogas legales e ilegales, por cada usuario de pasta base de cocaína existen 100 usuarios de bebidas alcohólicas.

Rossi ligó el consumo abusivo a otro factor ya conocido: en el 37,5% de los accidentes fatales el alcohol estuvo presente.

El profesional comentó que en dos mediciones sucesivas sobre el consumo de alcohol en jóvenes habían detectado un incremento en los últimos años.

Este dato y otros, como la temprana edad de inicio en el consumo de alcohol (entre 12 y 13 años, según estudios del Instituto Nacional de Estadísticas) llevaron a los redactores del proyecto a enfocarse sobre el acceso de menores de edad a las bebidas. En tal sentido, Rossi señaló siete puntos que concentraron la atención de la coordinadora. Entre los principales estaba el de «incidir sobre la edad mínima para adquirir alcohol», «severas restricciones en la venta para menores», y «precios e impuestos».

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL PROYECTO

Brecha, 15 de agosto de 2008

A menores de 18 años nunca se les pudo vender bebidas alcohólicas, así que, Perogrullo. Que no se venda en centros de enseñanza (inicial, primaria, media y terciaria), casi ídem. Los puntos críticos de las prohibiciones aparecen en los artículos 9 y 10 del proyecto…

Cómo y quién establecerá, por ejemplo, el criterio de pasividad en un espectáculo cultural o musical, es un misterio.

*Parece elemental que si una persona se cae borracha a la entrada de un espectáculo o está en un estado evidente de ebriedad, se le dé ayuda o se le pida u obligue a que se retire. Y eso hasta ahora se ha regulado por medio de controles naturales y hasta obvios. Lo que resulta dudoso es, otra vez, el criterio que se establecerá para determinar los signos de "**evidente intoxicación alcohólica".** ¿Será el policía de la puerta el que diga si los ojos rojos de esos muchachos evidencian la intoxicación? ¿Cómo se pueden establecer criterios claros para cuestiones tan difusas?...*

Sobre la venta en las estaciones de servicio o los quioscos se expone una de las preocupaciones más evidentes del proyecto y una de las cuestiones más problemáticas de la actual sociedad uruguaya. El objetivo, se dice a texto expreso, es abordar la problemática en los jóvenes. Y las cifras que se dan en la exposición de motivos son verdaderamente preocupantes…

La pregunta es si prohibiendo la venta en algunos lugares y limitando la compra en amplias zonas realmente se baja el consumo problemático. La respuesta es que sí, según las fuentes secretas, porque así lo señala la experiencia internacional. Pero además porque, según alertan, hay una cuestión cara a cierta idiosincrasia "libertaria" de Uruguay: está comprobado, dicen, que en estas cuestiones no es a través de la educación que se revierte un proceso o se disminuyen los riesgos, sino que la reducción de daños también se conquista con mecanismos de inducción, con controles de este tipo, con limitar el acceso permanente a la tentación, con estimular –vía prohibición- que durante la mayor cantidad de horas posible los jóvenes tengan la menor posibilidad de conseguir lo que les divierte fútilmente y les "arruina" las facultades psíquicas, físicas y vinculares…

El País digital, 15 de agosto de 2008

Olvídese de jugar al pool tomando una cerveza. De entrar en cualquier bar y pedir un whisky. Del vaso de grapamiel mientras disfruta del tabla-

do. De esas películas en que el héroe empina un trago antes de enfrentarse con el villano de turno.

Esas son algunas de las consecuencias del proyecto de ley para prevenir el «uso abusivo del alcohol»…

Por ejemplo, en relación con la publicidad en medios. ¿Quiénes son «personas de notoriedad pública» para menores de 18 años, que a partir de la ley no van a poder realizar publicidad de bebidas alcohólicas? ¿Cómo se define «cultura infantil» y «cultura adolescente», que pueda asociarse al consumo de alcohol? ¿Qué es una publicación o una página web con «espacios dirigidos a menores de 18 años»? ¿Cualquier publicación de interés general está incluida en la norma?

Y en relación con el patrocinio de eventos, donde se prohíbe que lo realicen firmas que vendan bebidas alcohólicas dirigidas a menores. ¿Se incluye al Carnaval? ¿Y al Pilsen Rock?

Lo que sí es evidente es que la iniciativa plantea un cambio sustancial a la realidad actual: los comerciantes deberán obtener un permiso para vender alcohol, se prohíbe comercializarlo en eventos masivos, estaciones de servicios, puestos ambulantes, locales de pool y maquinitas. Y se restringe severamente la publicidad de alcohol en todos los medios de comunicación, los que ya existen y los que se están creando en este momento.

El artículo 34 del proyecto define como publicidad de bebidas alcohólicas «todos los mensajes y formas de comunicación emitidos en el territorio nacional por las cuales se divulguen bebidas alcohólicas».

La restricción, indica el artículo, alcanza tanto a las marcas, como a los isotipos, logotipos o eslóganes «que permitan asociarse a las mismas», así como símbolos o signos de estas bebidas o sus fabricantes, «en forma directa o indirecta» a través de los medios de comunicación que define como: prensa, radio, televisión, cine, revistas, filmaciones en general, carteles, vallas en la vía pública, folletos, estandartes, correo electrónico, tecnologías de Internet. E incluso, más allá: «…o aquellos medios de comunicar publicidad que estén por conocerse en el futuro».

De hecho, el control de la publicidad con fines de salud pública puede tropezar con obstáculos

AUDEPP

AUDEPP: 27 Años de Psicoterapia Psicoanalítica en el Uruguay

INSTITUTO DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA

2 años c/posibilidad de ulterior Maestría (habilitación MEC en trámite)

La formación incluye:

Teoría - Técnica (7 hrs. semanales en 2 días, horario matutino)

Práctica Clínica Supervisada (individual -1 hora por semana a convenir; grupal -1 h 30' cada 15 días)

Dirigido a: Psicólogos y Médicos

INSCRIPCIONES 2009 ABIERTAS

Informes e inscripciones: Secretaría de IPPA – AUDEPP Canelones 2208

Tel. 4034879 ippa@adinet.com.uy www.audepp.org

complicados o casi insalvables como en el caso del tabaco (ver nota aparte).

Otro tipo de fiscalización parece, por lo menos, muy complicado como es el caso con los correos electrónicos.

«Es importante recordar que la publicidad es una consecuencia, no una causa y no tiene superpoderes para generar determinadas cosas», observó el presidente de la gremial de agencias de publicidad (Audap), Pablo Marqués, al ser consultado por El País en relación con el proyecto.

Algo similar ocurriría con el cine, que incluso suele resolver con humor algunas contradicciones aparentes.

El País digital, 22 de agosto de 2008

El gobierno admite que algunos de los artículos del proyecto de ley del alcohol son discutibles. En regulaciones a la publicidad y los medios de comunicación dicen que el proyecto sólo fija recomendaciones. Los legisladores comenzaron a estudiarlo.

«Yo los invito a tomar una. Personalmente me voy a trasladar a la cantina del club Arbolito, porque sospecho que el cantinero fue engañado en su buena fe». La broma final del secretario general de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, al presentar el proyecto, resumió los argumentos oficiales.

La visita de Romani respondió a un artículo de El Observador, en el que se consultó al cantinero del club, estrechamente ligado al presidente Tabaré Vázquez, acerca de qué opinaba de la ley sobre el alcohol que impulsaba el gobierno. Proyecto en mano, Romani lo defendió ante los integrantes de la directiva del club.

Por su parte, el subsecretario de Salud Pública, Miguel Fernández Galeano, fue en la misma línea al hablar del proyecto: «esta no es una ley seca, ni casi seca, ni un poco seca».

Al presentar la propuesta normativa en el Edificio Libertad, los representantes del gobierno se enfocaron en los perjuicios de salud del consumo abusivo. «No se puede entender el proyecto de ley sin analizar los daños humanos, sociales y económicos que tiene hoy en día, en Uruguay, un patrón de consumo de bebidas alcohólicas caracterizado por el abuso», dijo Romani.

En cambio, los representantes oficiales reconocieron que en materia de regulación de publicidad hay artículos discutibles. De hecho, el artículo 22 de la segunda sección del proyecto fue firmemente resistido por varios de los que participaron en la redacción del proyecto, indicaron a El País fuentes de gobierno. Ese trabajo recayó sobre la Coordinadora Intersectorial para Políticas de Alcohol (CIPA) formada por la Junta Nacional de Drogas y que reúne a todos los organismos del Estado involucrados.

«El artículo 22 es de carácter programático y de recomendación, no tiene en su espíritu intenciones regulatorias. Y en cuanto a lo que viene del exterior, en materia de páginas web o programas de televisión, bueno, es un desafío que tenemos con el alcohol, con la bebida, con el baile del caño, etcétera», señaló el jerarca.

Más centrado en los aspectos sanitarios del proyecto, Fernández Galeano aseguró que «no es una ley de censura de las opiniones».

«No estamos improvisando, ni siguiendo una epidemia disciplinadora o enfoque controlador y restrictivo de los derechos de la sociedad», argumentó el subsecretario de Salud.

Los representantes del gobierno intentaron ahuyentar fantasmas de censura en la regulación de publicidad y medios. Pero Romani tenía muy presente el ejemplo de un spot publicitario en el que se veía la imagen de un Papá Noel tomando una cerveza. «Nosotros lo proponemos porque el bicho existe», sintetizó.

BECAS

2 media beca - ***Primer Congreso Panamericano y Segundo Encuentro Latinoamericano*** de Terapias Integrativas
Lic. Lucía Fernández Fraschini
Lic. Rita Amaral

2 media beca - ***Congreso Calidad de Vida.***
Lic. Silvia Muzante
Lic. Graciela Pereira Lima

LOS JOVENES Y EL PROYECTO

La Comisión Nacional de Jóvenes del Frente Amplio (Cnjfa) dio a conocer una declaración oficial sobre el Proyecto de Ley Nacional de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol. Hasta el momento, no existía una opinión formal sobre el tema; sí se conocieron críticas individuales a la iniciativa en distintos medios de comunicación.

Represión vs. educación

En una declaración de solo seis puntos, la comisión se expresó sobre la iniciativa, dejando en claro su preocupación de legislar en la materia pero basándose en la educación y no a través de la represión.

1. Saludamos la preocupación y la búsqueda de soluciones al problema del consumo abusivo del alcohol en nuestra sociedad, por parte de nuestro gobierno. Creemos que es realmente necesario que el Estado adopte medidas para solucionar dicho problema, como garante del bien común.

2. Creemos que dicho proyecto no soluciona cabalmente dicha problemática, al no proponer medidas en otros aspectos que deben ser tenidos en cuenta para solucionar de forma duradera dicho problema. Fundamentalmente creemos que la prevención del consumo abusivo de alcohol debe ser encarada con especial énfasis como una tarea de educación y reeducación; es justamente el darle este enfoque el que permitirá dar solución real a este problema.

Una realidad

3. No reconoce que el consumo responsable de alcohol es un factor de recreación.

Desde la comisión se informó que la iniciativa debe «partir de una realidad», de que el alcohol es un elemento de recreación. «Capaz que no tendría que pasar pero es lo que pasa», comentó un integrante de la comisión. «Cuando se invita a alguien a la Rambla, se toma mate o de lo contrario cerveza», agregó. «Y en caso de querer cambiar esta realidad, hay que hacerlo a través de la educación y no de la represión», puntualizó.

Otra crítica realizada desde la comisión es que el proyecto se centra en los jóvenes, sin considerar que el consumo abusivo de alcohol es una realidad que afecta a uruguayos de todas las edades.

4. En la redacción se estigmatiza al joven como consumidor problemático de alcohol.

Por otra parte, los jóvenes critican que no queda en claro cuáles son los espectáculos culturales en los que se harán excepciones y se venderá alcohol. Y que se limitan las posibilidades económicas para consumir en las noches.

5. Se discrimina a los jóvenes que no tienen posibilidades y/o ganas de tomar en un bar o boliche desde las 23:00 hasta las 08:00.

6. En vista de que consideramos que el proyecto no abarca todas las facetas del problema, y que hace referencia y afecta a gran cantidad de ciudadanos de todas las edades, y a pautas culturales muy arraigadas, creemos necesario discutir con la mayor profundidad y participación posible, todos los elementos que deben ser tenidos en cuenta para dar soluciones de fondo a este problema que afecta notablemente a nuestra sociedad.

Invitamos a los asociados a compartir con el colectivo una visión psicológica sobre este tema a través de vuestros aportes o comentarios, enviados vía e-mail a la dirección de socios@psicologos.org.uy. Próximamente estaremos convocando a los integrantes de la Comisión de Sustancias Psicoactivas de CPU para un debate abierto.

Alquiler de consultorios $ 50 por hora
Alquiler de sala con pizarra, cañón y laptop (cap. 25 personas).
San José esq. Yi - Tel: 203 51 04 – 096 410 048
reservas@consultorioscentro.tk

ACTA del Plenario - 18 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA
1. Información de los tres grupos que trabajaron con la Consultoría - Acuña y Asociados.
Manejo de la información del Informe Final de la Consultoría.
2. Poner a consideración la contratación de la Consultoría para realizar un acompañamiento o coaching, cuando se comiencen a implementar las estrategias planteadas por la misma.
3. Información sobre la Asamblea General a realizarse el día 22 de noviembre con el único punto del orden del día: Reglamentos de la Red de Atención Psicológica.
4. Conformación de una Comisión de Finanzas de la Red.

1. Se pasa a informar sobre lo trabajado en el grupo de Investigación de Mercado. (Cada grupo llevó actas de lo actuado por lo cual se pasa a dar una reseña). Informa Álvaro Hernández.
El grupo se reunía una vez semanal. Se conformaron pautas para las entrevistas que apuntaban a lo que era importante saber para nuestra Red.
Se entrevistó a psicólogos pertenecientes a la Red y no pertenecientes. A público usuario y no usuario. Los encuestados gozan de anonimato.
Se destacó la riqueza de lo recabado como información y la experiencia de trabajo en sí.

Grupo de Comunicación Institucional, fue un grupo que quedó con pocos integrantes y se fusionó en el mes de agosto con el de Investigación de Mercado. Se trabajó en objetivos y alcances de los mensajes y las características de la población objetivo. Fortalezas y debilidades de la comunicación.
Se destaca la importancia de lo trabajado en el plenario extraordinario del 6 de setiembre.

Grupo de Estrategia Corporativa. Informa Gelia Gómez
Se trabaja la forma de organizar y sistematizar más eficientemente el trabajo en la Red. Como llegar a la expansión de la atención psicológica tanto en sus tareas como en el territorio geográfico.
Dicho grupo firma un Convenio de Confidencialidad.

Sobre el tema del manejo de la información y el Convenio de Confidencialidad aparecen variadas opiniones sobre si es necesario o no firmar un compromiso de confidencialidad, por parte de los compañeros integrantes de la Red que deseen obtener el informe final.
Hay posturas que plantean que no sería necesario, que habría una confianza en la ética de cada miembro. Otras posturas piensan que lo ético es firmar y que estaríamos como psicólogos acostumbrados a la idea de confidencialidad y que llevarla a un papel no debe ser un obstáculo.
Se pone a votación: "¿Estamos de acuerdo en firmar un Convenio de Confidencialidad?"
Votación: 45 afirmativos, 0 negativos, 8 abstenciones.

2. Se informa que el acompañamiento por parte de la Consultoría, en un trabajo de 6 meses, llevaría un costo total de $ 25.000.
Los asistentes discuten diversos aspectos sobre la necesidad de que la Consultoría plantease un plan de trabajo.
Se contesta por parte de los integrantes del grupo de Estrategia que ese plan existe y que se acompañaría la puesta en funcionamiento de dicho plan de trabajo.
Se pasa a votar las siguientes mociones:

1) "Aprobar la contratación de un plan de acompañamiento (coaching) de Acuña y Asoc. Para desarrollar el plan estratégico diseñado para 6 meses y a un costo de $ 25.000 (veinticinco mil pesos)"

2) "Esperar el informe y volver a discutir la propuesta de coaching".

3): "La Consultoría nos provea el desarrollo del plan de trabajo".

Votación moción 1): 29 afirmativos, 13 negativos, 4 abstenciones

Votación moción 3): 28 afirmativos, 6 negativos, 6 abstenciones

3. Se informa que la Mesa Ejecutiva de la CPU propuso la aprobación del Reglamento de la Red de Atención Psicológica en la Asamblea Ordinaria, junto con el Balance anual. Considerándolo inconveniente por varios motivos la Comisión de Red sugirió a la Mesa realizar una Asamblea Extraordinaria, exclusivamente con el Reglamento como orden del día. En acuerdo con la Mesa la misma se fijó para el día 22 de noviembre.
Además se enviará con la revista, el reglamento a fin de llegar a todos los afiliados de CPU.

4. Se propone la creación de una Comisión de Finanzas para formalizar los dineros que se manejan en la Red. Se pide la conformación voluntaria y así se anotan para la misma: Leticia Fernández, Silvana Ledesma, Mirian de Moraes, Noela De Marco y Janet Aguirre.

Siendo las 12 y 45 se levanta la sesión.

Actas de la Mesa Ejecutiva

➔ ACTA Nº 928

En Montevideo, a los 25 días del mes de setiembre de 2008, se reúne la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, integrada por Secretario General, Lic. José L. Fernández, Secretaría de Difusión y de Asuntos Gremiales, Lic. Beatriz Liberman, Secretaría de Agrupaciones, Lic. Estrella Mussio, Secretaría de Convenios y de Asuntos Sociales, Lic. Analuisa Díaz.

Asuntos Resolutivos

1. Lectura del Acta de la sesión de Mesa Ejecutiva del día 11 de setiembre de 2008. Se lee y se aprueba el Acta Nro. 927.
2. La Lic. Alejandra Veroslavsky –a cargo de la Secretaría de Finanzas de CPU- solicita licencia por el día de hoy a la sesión de la Mesa Ejecutiva. Se toma conocimiento. Se resuelve otorgar la licencia solicitada.
3. Se recibe del Jefe de Psicología Ocupacional de Sanidad Policial solicitud de reunión con el Secretario General. Se toma conocimiento. Se resuelve mantener, de forma inicial, contacto telefónico.
4. Administración presenta, para la consideración y aprobación de la Mesa Ejecutiva, las siguientes solicitudes de licencia del personal administrativo que corresponden a licencias pendientes, generadas durante el año 2007.
   a. Valeria Sánchez: desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre incluido.
   b. Federico Eguren: desde el día 29 de setiembre hasta el día 10 de octubre incluido.
   c. Mario Curiel: Desde el 1ro. al 5 de diciembre de 2008.
   d. Esther Chaparro: Desde el 19 al 21 de noviembre inclusive.
   e. Tatiana Guigou: solicita licencia especial sin goce de sueldo para los días lunes 22 y martes 23 de setiembre.
   Se toma conocimiento. Se resuelve aprobar este calendario.
5. Administración propone que durante la licencia del Sr. Federico Eguren, la coordinación de la revista mensual quede bajo la responsabilidad de la funcionaria Tatiana Guigou. Se toma conocimiento. Se resuelve aceptar esta propuesta.
6. Se recibe de los funcionarios Valeria Sánchez, Federico Eguren y Tatiana Guigou solicitud de adelanto de sueldo por los montos de $ 1.000, $ 2.000 y $ 1.000 respectivamente. Se toma conocimiento. Consultada la Secretaria de Finanzas, se resuelve otorgar las solicitudes.
7. Se recibe del Director del sitio web www.espaciosalud.net invitación para integrar al colectivo gremial profesional a dicho sitio web e integrar el listado de profesionales del área de la salud, que se encuentra disponible en el mismo. Este sitio cuenta con el respaldo del MSP y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales del Uruguay. Se toma conocimiento. Se resuelve dar curso a la solicitud e informar a los socios vía spam y a través de la revista oficial.
8. Administración solicita la contratación de un nuevo servicio de asistencia tecnológica, que permita optimizar y potenciar la infraestructura informática actual de la Sede. Se adjunta propuesta de servicios. Se toma conocimiento. Pasa para el próximo Orden.
9. Se recibe del Consejo de la Facultad solicitud de designación de 7 delegados por el Orden de Egresados para participar en el Curso sobre "Salud y Seguridad en el Trabajo" que se realizará los días lunes 29 de setiembre y lunes 6 de octubre, de 14.00 a 17.00 horas. Se toma conocimiento. Se resuelve trasladar la convocatoria a los integrantes de la Comisión de Psicología Laboral.
10. Se recibe de la asociada Ana Cobita propuesta para realizar, en la sede gremial, el lanzamiento de su primer libro de poesías titulado "Canción Raída". Se toma conocimiento. Pasa para su consideración al próximo Orden.
11. Se recibe de las socias Ana Laura Silva y Andrea Andrade de la Agrupación de Cerro Largo, solicitud de apoyo para participar en representación de la Agrupación y CPU en el XV Forum de Psicoanálisis que se realizará en Santiago de Chile, del 15 al 18 de octubre de este año. Se toma conocimiento. Se resuelve tomar contacto con la Organización, en pos de obtener un costo más accesible para el colectivo gremial.
12. La Secretaría de Asuntos Gremiales presenta a la consideración de la Mesa resumen de la situación actual de los Psicólogos de ANEP. Se toma conocimiento.
13. Se recibe de la Sociedad Uruguaya de Psicología del Deporte solicitud de difusión del VIII Congreso Uruguayo de Medicina y Ciencias del Ejercicio, a realizarse los días 20 al 24 de octubre en Montevideo, Uruguay. Se toma conocimiento.
14. Se recibe de la AGC texto completo de la Ley de Colegiación, remitida por el Rector de la Universidad en respuesta a nota enviada por la Senadora Margarita Percovich, recomendando su consideración. Se toma conocimiento. Se difunde entre los Delegados a la AGC y los integrantes de la Mesa Ejecutiva.
15. Esta misma documentación se recibe enviada por AUDU, conjuntamente con el texto articulado elaborado por esta Asociación para su conocimiento y análisis. Se toma conocimiento.
16. Administración informa que debido al paro de transporte anunciado por la UNOT para el día viernes 26 de setiembre, se ha dispuesto:
    a. Suspender la actividad de Casa Abierta,

agendada para esa fecha, de acuerdo a lo acordado con la Comisión de DD.HH que organizara la misma y previendo su realización para el siguiente viernes 3 de octubre.
b. En relación a dicha actividad, esta Comisión informa que los panelistas convocados han sido: Dra. Graciela Roca (Cátedra de psiquiatría infantil de la Facultad de Medicina), Dr. en Derecho Fiscal Eduardo Fernández Dovat, el periodista Miguel Bardesio y la antropóloga Blanca Emeric.
c. Las actividades en la Administración se desarrollarán hasta la hora 16.30, dado que se han solicitado por parte de los coordinadores, la cancelación de los cursos impartidos dicho día a partir de la hora 17.00.
Se toma conocimiento.

17. Se recibe del Servicio de Psicología de la Vejez de la Fac. de Psicología (UdelaR), solicitud de difusión de sitio web www.investigacionenenvejecimiento.psico.edu.uy que permite acceder a la actualización de las investigaciones realizadas por los diferentes equipos. Se toma conocimiento. Se difunde via mail a todos los asociados.
18. Se recibe de la Sociedad Uruguaya de Psiconeuroinmunoendocrinología costos e información del próximo 1er. Congreso Panamericano de Psiconeuroendocrinología y 2do. Encuentro Latinoamericano de Psicoterapia Integrativas que se realizará los días 30, 31 de octubre y 1ro. de noviembre, en Montevideo, Uruguay. Se otorgan dos medias becas para los socios CPU y se solicita difusión del evento. Se toma conocimiento. Se difunde el evento y las becas ofrecidas.
19. Se informa que habiéndose recibido en CPU información sobre la celebración de un Consejo Abierto en la Facultad de Psicología (UdelaR), el día 17 de setiembre, se difundió la convocatoria al mismo a todos los asociados a través de e-mail electrónico. Esta sesión abierta se realizó en celebración del primer año de trabajo del actual Decanato y a fin de realizar una evaluación de lo realizado.
20. Se recibe de APU dos becas completas para los socios de CPU para las Jornadas Decires de la Adolescencia, que se realizarán los días 17 y 18 de octubre de 2008. Se toma conocimiento. Se difunde la actividad y las becas vía mail, carteleras y revista de octubre.
21. Suamoc informa sobre su actividad arancelada, Seminario "Trabajo con padres".
22. Se recibe de Inmujeres-Inju invitación al lanzamiento del Espacio de Orientación en Salud Sexual y Reproductiva con Enfoque de Género, denominado "Sexualidad sin vueltas. ¡Miravos!" dirigido a adolescentes y jóvenes que se realizará el día viernes 26 de setiembre en la casa de la Juventud del INJU. Se toma conocimiento.
23. Se recibe de la Facultad de Psicología (UCU) invitación para participar en la videoconferencia con Peter Fonaguy, sobre "Apego, afecto y sexualidad en la conformación de la personalidad desde el psicoanálisis contemporáneo", que se realizará el día martes 7 de octubre de 10.30 a 13.30. Se otorgan dos becas completas para los socios de CPU (costo regular $ 400.) Se toma conocimiento. Se difunde la actividad y el beneficio otorgado.
24. Se recibe de la socia Patricia Rodríguez solicitud de difusión al llamado complementario del Consejo de Educación Secundaria, para un registro de psicólogos en los Departamentos de Artigas, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Cerro largo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres. Se toma conocimiento. Se difunde entre los asociados, vía correo electrónico.
25. Se recibe información sobre la actividad organizada por la Sociedad Uruguaya de Psicología Médica y Medicina Psicosocial, titulada "Calidad de Vida relacionada con la Salud y Enfermedad Crónica", con entrada libre. Se toma conocimiento. Se difunde entre los asociados.
26. La Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay envía nota de agradecimiento a la Mesa Ejecutiva por el apoyo y la difusión ofrecida al Segundo Congreso Nacional de Autismo, que se realizará en la ciudad de Pando. Se toma conocimiento. Se ofrece espacio en la revista oficial para la difusión de las conclusiones o trabajos del evento.
27. Se recibe edición Mayo 2008 de la revista Ciencias Psicológicas, editada por la Facultad de Psicología (UCU). Se toma conocimiento. Pasa para su indexación e incorporación a la biblioteca gremial.

Siendo las 22.30 hrs. se levanta la sesión.

➔ ACTA Nº 929

En Montevideo, a los 2 días de octubre de 2008 se reúne la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay integrada por Secretario General, Lic. José L. Fernández, Secretaría de Finanzas, Lic. Alejandra Veroslavsky, Secretaría de Agrupaciones, Lic. Estrella Mussio, Secretaría de Convenios y Asuntos Sociales, Lic. Analuisa Díaz.

Asuntos Tratados:

1. Administración solicita la contratación de un nuevo servicio de asistencia informática que permita optimizar y potenciar la infraestructura informática actual en la sede gremial. Se toma conocimiento. Se resuelve solicitar un nuevo presupuesto.
2. Se recibe de la asociada Ana Cobita propuesta para realizar, en la sede gremial, el lanzamiento de su primer libro de poesías titulado "Canción Raída". El lanzamiento incluirá un brindis y amenización musical, contratada por la socia. Se toma conocimiento. Pasa para el próximo Orden.
3. Lectura del Acta de la sesión de Mesa Ejecutiva del día 25 de setiembre de 2008. Se lee y se aprueba el Acta Nro. 928.
4. Se recibe en la sede gremial un cedulón judicial caratulado como "Abelleira, Marta Beatriz c/Asociación Civil Coordinadora de Psicólogos del Uruguay", presentando una demanda por despido abusivo.

Poniéndose la misma en conocimiento del asesor legal de CPU, Dr. Hugo Barreto, se recibe minuta con recomendaciones legales a emprender. Se toma conocimiento. Se resuelve implementar dichas recomendaciones de forma inmediata.

5. La Universidad Católica del Uruguay informa que el próximo 21 de octubre se llevará a cabo la ceremonia de Colación de Grado, para los egresados 2008 de la carrera de Psicología y solicitando el aporte de la institución gremial del Código de Ética para los recién egresados. Se toma conocimiento. Se resuelve la presencia de CPU en dicha ceremonia y el otorgamiento del Código de Ética y de alguna edición de la revista oficial de CPU.
6. Se recibe de AUDU solicitud de designación de los delegados de CPU ante el Consejo de AUDU, en función de la necesidad de elegir los cargos en el Consejo Directivo de esta institución. Se toma conocimiento. Pasa para su consideración al próximo Orden.
7. Se informa que la Lic. Beatriz Liberman participa hoy en la sesión mensual del Claustro de la Facultad de Psicología (UdelaR). Se toma conocimiento.
8. Se recibe de AUDU texto de las observaciones de esta Institución al Proyecto de Colegiación, remitido por la Cámara de Senadores. Se toma conocimiento. Ambos documentos serán publicados en la revista oficial del mes de octubre. Además, se difunde, a través del sitio web de CPU, el Anteproyecto articulado aprobado por AUDU en su asamblea de mayo de 2007.
9. Se recibe de la Arq. Ivonne Bártoli pre-cotización para los trabajos de diseño y elaboración de un anteproyecto para la adecuación del subsuelo de la sede gremial. Se toma conocimiento.
10. Se recibe del Decanato de la Facultad de Psicología, (UdelaR), convocatoria para una reunión urgente del Consejo, a realizarse el día jueves 2 de octubre, a la hora 14.00. Se toma conocimiento.
11. Se recibe del MSP invitación para la jornada en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, a realizarse el próximo día 8 de octubre, en el Salón de Actos de dicho Ministerio. Se toma conocimiento. Se difunde a los socios a través del boletín y vía electrónica.
12. Se informa que el XV Fórum de Psicoanálisis a realizarse en Santiago, Chile, ofrece una tarifa de participación especial para profesionales uruguayos de U$S 120.- Se toma conocimiento. Se difunde entre los asociados.
13. Se recibe información sobre el Ateneo: "El Desafío de una profesión emergente: el psicólogo del deporte en Uruguay", organizada por la Asociación Uruguaya de Psicología del Deporte. Se toma conocimiento. Se difunde entre nuestros asociados.

Siendo las 22.30 se levanta la sesión.

➔ ACTA Nº 930

En Montevideo, a los 9 días del mes de octubre de 2008 se reúne la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay integrada por Secretario General, Lic. José L. Fernández, Secretaría de Difusión y de Asuntos Gremiales, Lic. Beatriz Liberman, Secretaría de Agrupaciones, Lic. Estrella Mussio, Secretaría de Convenios y Asuntos Sociales, Lic. Analuisa Díaz.

Asuntos Entrados:

1. Administración solicita la contratación de un nuevo servicio de asistencia informática que permita optimizar y potenciar la infraestructura informática actual en la sede gremial. Se toma conocimiento. Administración solicitará nuevo presupuesto por este servicio. Se adjunta nueva propuesta. A la vista de ambas, la Mesa Ejecutiva resuelve celebrar un convenio de asistencia, inicialmente por tres meses, supeditado a la satisfacción del mismo.
2. Se recibe de la asociada Ana Cobita propuesta para realizar en la sede gremial el lanzamiento de su primer libro de poesías titulado "Canción Raída". El lanzamiento incluirá un brindis y amenización musical, contratada por la socia. Se toma conocimiento. Se resuelve aceptar la realización de dicho evento y pasa a Administración para coordinar la posible fecha.
3. Lectura del Acta de la sesión de Mesa Ejecutiva del día 2 de octubre de 2008. Se lee y se aprueba el Acta Nro. 929.
4. Se recibe nota de renuncia de la Lic. Alejandra Veroslavsky a la Secretaría de Finanzas de la Mesa Ejecutiva de CPU. Se toma conocimiento. Se resuelve designar a la Lic. Estrella Mussio para desempeñarse al frente de la misma e indicar a Administración tomar los recaudos para contemplar la correcta operativa administrativa.
5. El Estudio Contable Facello & Sanchís remite a consideración de la Mesa Ejecutiva y la Comisión Fiscal de CPU copia del Balance Anual, correspondiente al período mayo 2007/mayo 2008. Considerado por la Mesa Ejecutiva en la sesión de hoy, se resuelve convocar a la Asamblea Anual Ordinaria para el día jueves 23 de octubre, en primer llamado a la hora 19.30 y en segundo llamado a la hora 20.00. Pasa a Administración para implementar su difusión, a través de la revista oficial y carteleras en Sede.
6. Se recibe de AUDU
   a. solicitud de designación de los delegados de CPU ante el Consejo de AUDU, en función de la necesidad de elegir los cargos en el Consejo Directivo de esta institución. Se toma conocimiento.
7. Reglamentación de la Red de Atención Psicológica: La Mesa Ejecutiva de CPU, una vez considerado el documento ya entregado, resuelve poner el mismo a la consideración de una Asamblea General Extraordinaria que –de acuerdo a la nota presentada por la Comisión de Red de Atención Psicológica-, se convocará para el día sábado 22 de noviembre. Se indica además que una copia del reglamento será distribuido a todos los socios, conjuntamente con la revista oficial del mes de noviembre 2008.
8. El Ministerio de Salud Pública informa sobre la realización del Primer Censo Nacional sobre Profesionales de la Salud, a través de un formulario

informático, localizado en el sitio web de dicho Ministerio. La Mesa Ejecutiva, en virtud de la importancia de dicha iniciativa, resuelve dar la más amplia difusión y apoyo para la misma, instruyéndose a Administración para colaborar con aquellos socios que deseen ingresar sus datos en la sede gremial

9. Se recibe de la socia Lic. Marta Rodríguez Villamil, conjuntamente con el Centro de Estudios Estratégicos Ayuí, solicitud de sponsorización para el lanzamiento del libro "Experiencias en Salud Mental Comunitaria". En función de los requerimientos que conlleva dicha solicitud la Mesa Ejecutiva ha resuelto otorgar, en este caso únicamente, la más amplia difusión al lanzamiento y a la obra de la asociada.
10. Se recibe de AUDEPP solicitud de acuerdo de difusión para la promoción de las actividades de ambas Instituciones. Se toma conocimiento. Se resuelve mantener un acercamiento con la Institución, a efectos de definir los posibles alcances de dicha difusión.
11. Se recibe de la socia Lic. Lourdes Lomando solicitud de información para proceder a convocar una nueva comisión de trabajo de CPU. Se toma conocimiento. Se resuelve aprobar esta iniciativa y se indica a Administración la información del trámite a seguir.
12. Se recibe de la Junta Nacional de Drogas, solicitud de reunión con el Secretario General, con el fin de debatir e intercambiar sobre futuros planes de acción en conjunto con la Comisión de Sustancias Psicoactivas de CPU. Se toma conocimiento. Se resuelve proceder a agendar la reunión, de acuerdo a las pautas ofrecidas.
13. Se recibe de la Organización de la actividad "Negociación de Honorarios Profesionales", el otorgamiento de cuatro becas completas para socios CPU, así como el 15% de descuento en el costo de la inscripción para los socios en general. Se toma conocimiento. Se difunde entre los asociados.
14. Se recibe de Propsis solicitud de difusión a los talleres 2008. Se toma conocimiento. Se informa a Propsis de la actual política de difusión de eventos arancelados de CPU.
15. Se recibe de Salud Arte nota sobre actividad, a propósito de la prevención del alcoholismo, auspiciada por la Junta Nacional de Drogas. Se toma conocimiento. Se difundirá en la próxima edición de la revista de CPU.
16. Se recibe de AUDU asuntos entrados y salidos entre el 2 y el 8 de octubre de 2008. Se toma conocimiento.
17. Se recibe solicitud sobre detalles técnicos del Censo de Psicólogos, realizado por CPU en el año 2005. Se toma conocimiento. Se consultará a los realizados sobre requisitos.
18. Se recibe Orden del Día de la sesión del Consejo de la Facultad de Psicología, de fechas 01/10/08 y 08/10/08. Se toma conocimiento
19. Se informa que en la edición de octubre de la revista oficial se ha publicado la convocatoria para la presentación de propuestas docentes para el año 2009, que serán recibidas en la sede gremial hasta el día 10 de noviembre. Se toma conocimiento
20. Se reciben las siguientes publicaciones:
    a. Revista Relaciones, Octubre 2008
    b. Revista Socio Espectacular, Octubre 2008.
    Se toma conocimiento
21. Se recibe de la Lic. Gabriela Rivero nota en carácter de renuncia indeclinable a la Secretaría de Organización de la Mesa Ejecutiva. Motivan la presente renuncia razones de salud y de índole personal. Se toma conocimiento
22. Habiendo vencido el plazo para la licencia extraordinaria, solicitada por el Lic Enrique Echegoyen a la Secretaría de Asuntos Universitarios de la Mesa Ejecutiva de CPU en el mes de febrero, el mismo presenta renuncia indeclinable. Se toma conocimiento.
23. Se recibe del CDC documento del Rector sobre Ley Orgánica. Se toma conocimiento. Se difunde entre los Delegados a la Asamblea General del Claustro.
24. Se informa que, luego de la Asamblea realizada en CPU el día 8 de octubre con los psicólogos vinculados al tema ANEP, se ha resuelto organizar una reunión de trabajo para el día jueves 16 de octubre, de 9 a 11 hrs. Se recibió para dicha Asamblea nota firmada por los Lic. Berón, Grecco y Gladis Franco. Se toma conocimiento.
25. Se recibe del Orden Egresados de la Asamblea General del Claustro copia del Proyecto de Ley sobre Colegiación, mencionando la posibilidad de que concrete una Comisión de estudio. Se toma conocimiento. Se difunde entre los Delegados.
26. Somos Presencia informa sobre próximo encuentro con Silvia Salinas, que se realizará en el Departamento de Rocha, en diciembre de 2008. Se toma conocimiento.
27. La Sociedad Uruguaya de Psicología Médica y Medicina Psicosocial informa sobre su actividad "Salud y Fuentes de Apoyo Social, una Experiencia Comunitaria", de acceso libre, que se realizará el día 21 de octubre de 2008. Se toma conocimiento. Se difunde entre los asociados.
28. CELAE informa sobre la charla informativa con entrada libre, "El Hombre en Busca de Sentido", que se realizará el día viernes 17 de octubre. Se toma conocimiento.
29. Se recibe de Adeptru y en nombre de las organizaciones sociales de la ULAPSI, convocatoria para participar en la video conferencia sobre "Desafíos de la producción social de los sujetos democráticos". Se toma conocimiento.
30. Se recibe invitación para participar de la actividad de presentación de las IX Jornadas de Psicología Universitaria. Se toma conocimiento.
31. Se recibe del MSP nota invitación para las actividades que se desarrollarán en conmemoración del Día Nacional de la Salud Mental, el próximo lunes 13 de octubre, de 8 a 12 horas en el Salón de Actos del MSP. Se toma conocimiento.

Siendo las 23.00 hrs. se levanta la sesión.

CONVENIOS para SOCIOS CPU

EDUCACIÓN VIAL

EDUCACIÓN VIAL / MANEJO SEGURO
El ISEV es un Centro multidisciplinario privado dedicado a la Educación Vial y la formación de conductores. 10 % de descuento en todos los servicios de la Institución.
ISEV - Mercedes 1463 - telf. 409 2121 y 409 2036 - e-mail: info@isev.com.uy - web: www.isev.com.uy

ENFERMERÍA - COMPAÑÍA

ALCANCE – Servicio de Compañía en sanatorio y domicilio.
Alcance nace en 1996 con un objetivo ineludible: Brindar un Servicio de Compañía en el que la calidez humana es un valor fundamental. Nuestros Acompañantes son altamente capacitados, y poseen una gran vocación de servicio y actitud humana por naturaleza. Consulte por beneficios especiales para los socios y familiares de CPU. Av. 18 de Julio 948, of. 1001 – Tel.: 902 49 11*

ÓPTICAS

ÓPTICA SORIA
- Atención personalizada. Lentes de contacto. Lentes de receta en el acto. Progresivos de última generación. Reparación y ajustes en el acto. - DESCUENTOS socios CPU - 20% contado, 15% en un pago y 10% en 6 pagos con tarjeta. - Aceptamos órdenes de DISSE.
Avda. 18 de Julio 2084 - Tel. 402 1030 (Estacionamiento propio)

ÓPTICA IBIZA
- Promoción: con cada anteojo completo le obsequiamos un par de cristales. - 15 % de descuento en armazones y cristales. - precios especiales en fotografías, videos, filmaciones.
Millán 4458 Tel.: 359 2490

EMERGENCIA MÓVIL

SEMM - Por informes y atención personalizada Sr. Eduardo Cuello - 711.73.05/06 o al 1995 código 5020

ENSEÑANZA

INSTITUTO CRANDON
* Exoneración de Matrícula. * Descuento del 10 % en la Anualidad más los descuentos por hermanos. www.crandon.edu.uy. Avda 8 de Octubre 2709 - telf. 487.33.75

IDIOMAS

INSTITUTO DICKENS
Ofrece a los afiliados CPU y a sus familiares directos, cursos de inglés, exonerados del pago de matrícula y 25% de descuento sobre la cuota mensual. Consultas: Tels. 710 7555 - 711 2103.

ASESORAMIENTO LEGAL

ASESORAMIENTO LEGAL gratuito sobre temas de Derecho Laboral y Administrativo. Consultas: 915 4978.

ASESORAMIENTO LEGAL en Derecho Civil y Comercial: Sucesiones, Contratos, Divorcios y Pensiones, Sociedades Comerciales, etc. Dra. Silvana Rossi Baethgen. Abogada. Licenciada en Psicología. Tels. 916 16 26 / 27. Consultas sin cargo y 30% de bonificación sobre aranceles.

SALUD

CONSULTORIO MÉDICO NUTRICIONAL DE OBESIDAD
Descuento de un 25% en el tratamiento.
José Martí 3217. Tel.: 709 5912.

ESPECTÁCULOS

SOCIO ESPECTACULAR
La cuota que ofrece bonificación para los afiliados a Coordinadora de Psicólogos es la correspondiente a la tarjeta Tipo 3 (de $220) que se cobrará a $200 . Para obtener dicho descuento deben presentar el carnet de Coordinadora en el mostrador.
Teatro El Galpón, Lunes a viernes de 9 a 21 horas. 402.90.17. ATENCIÓN PERSONALIZADA EN DOMICILIO: Trámite, cobro y entrega de tarjetas: Sr. Marcos: Tel. 508 6639 y Cel. 099 911184.

JUGUETES DIDÁCTICOS

ARCA DE NOÉ - Juguetes didácticos
Tel. 682 16 79
20% de descuento sobre precio de lista.

IDEAS DE COLORES
ESPECIALES PARA PSICÓLOGOS
10% de descuento para Socios CPU.
ideasdecolores@adinet.com.uy

GIMNASIOS

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES
Ofrece para Socios de CPU y familiares una bonificación en la cuota mensual.
Comunicarse con Dpto. de Socios de cada unidad: Centro 400 11 16 int. 248 / Portones 600 68 54.

SUPERMERCADO

MACROMERCADO
Permite comprar por unidad al precio marcado para 3 unidades. Los socios interesados deberán hacernos llegar por escrito, vía mail, fax o carta, la solicitud de la tarjeta Macro, incluyendo los siguientes datos: Nombre, apellido, dirección, teléfono y número de C.I.

SEGUROS

GONZALO ABELLEIRA - CORREDOR ASESOR
Asesoramiento gratuito en todas las Compañías de Seguros. Atención personalizada.
TEL: 698 25 97- CEL: 094 26 27 15.

REPARACIONES Y SERVICE

ASTEL "Service Total"
Descuentos: En service y reparaciones 10%
En abonos mensuales 50%
Por más información, comunicarse al tel. 409 9171 de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

VACACIONES

PARQUE DE VACACIONES en las sierras de Minas. Precios con 20% descuento para los socios de CPU. INFORMES Y RESERVAS: Montevideo: Gral. Caraballo 1127. Tel: 209 03 12 Fax 208 77 89 - e- mail: parquereservas@ute.com.uy
Minas: Ruta 12 Km 374 y 1/2 / Tel: (044) 23788/23789 Fax (044) 24435 - www.parquesierrasdeminas.com.uy

VESTIMENTA FEMENINA

ZHOR
Local 165 de Montevideo Shopping - Nivel 1
10 % de descuento en todos los artículos
* No acumulable con otras promociones ni en prendas de liquidación.

Resultado del Balance Anual 2007-2008

Presentado y aprobado en la Asamblea General el día 23 de octubre

COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DEL URUGUAY

Estado de Situación Patrimonial al 31 mayo 2008

	CPU	FSS	$ y Equiv en $
Disponibilidades	**648,029**	**768,568**	**1.416.597**
Inversiones Temporarias	**-**	**3.284.626**	**3.284.626**
Créditos	**618,578**	**89,677**	**708,255**
Deudas de asociados	474,354	8,743	483,097
Otros Créditos	144,224	80,934	225,158
Activo Fijo	**2.856.123**	**-**	**2.856.123**
TOTAL ACTIVO	**4.122.730**	**4.142.871**	**8.265.601**
Deudas comerciales	**44,943**	**-**	**44,943**
Deudas Diversas	**286,580**	**4.142.871**	**4.429.451**
Deudas diversas	286,580	30,438	317,018
Reserva FSS (Patrimonio del FSS)	-	4.112.433	4.112.433
TOTAL PASIVO	**331,523**	**4.142.871**	**4.474.394**
PATRIMONIO de CPU	**3.791.207**	**-**	**3.791.207**

COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DEL URUGUAY

Estados de Resultados Comparativos

Ingresos	**2008**	**2007**
Ingresos de asociados	3.165.288	2.974.273
Ingresos por cursos	964,358	902,462
Ingresos por aviso de boletín	108,940	98,665
Ingresos por eventos y otros	100,833	176,669
Ingresos por Cuotas Extraordinaria	562,813	48,756
	4.902.232	**4.200.825**
Egresos		
Gastos administración	2.229.791	2.236.577
Depreciaciones	192,742	142,567
Incobrables	81,652	37,724
Costos del boletín	611,146	499,553
Docentes por cursos y Gastos cursos	577,936	596,063
Gastos por eventos	170,512	309,591
Red Asistencia Psicológica	116,078	38,766
Total Gastos administrativos	**3.979.857**	**3.860.840**
Resultados financieros	-23,973	5,693
Resultados extraordinarios	-143,423	-369,945
Otros resultados	--	51,502
RESULTADO NETO	**754,979**	**27,235**

COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DEL URUGUAY
COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS MAYO 2007 - MAYO 2008

Ingresos	**2.007**	**2.008**			
Ingresos operativos					
Ingresos por cuotas sociales	2.689.458	2.856.912	167.454		
Ingreso por cuota administración - Interior	198.435	253.673	55.238		
Afiliaciones	37.480	33.753	-3.727		
Suscripciones	48.900	20.950	-27.950		
Total ingresos operativos	2.974.273	3.165.288	191.015	191.015	6%
Otros ingresos			0		
Otros ingresos	4.348	55.260	50.912		
Cuota Extraordinaria	48.756	562.813	514.057		
Ingresos Netos	3.027.377	3.783.361	755.984	755.984	25%
			0		
			0		
Gastos de Administración (Nota 11)			0		
Retribuciones y cargas sociales	(869.616)	(926.706)	57.090	57.090	7%
Comisiones por cobranzas	(251.580)	(314.250)	62.670	62.670	25%
Servicios contratados y seguros	(213.173)	(271.255)	58.082	58.082	27%
Depreciaciones (Notas 2.5 y 2.6)	(142.567)	(192.742)	50.175	50.175	35%
Energía, agua y comunicaciones	(237.315)	(187.728)	-49.587	-49.587	-21%
Honorarios profesionales	(185.359)	(175.244)	-10.115	-10.115	-5%
Deudores incobrables (Notas 2.4)	(37.724)	(81.652)	43.928	43.928	116%
Despido	-	(78.985)	78.985	78.985	100%
Suscripciones y donaciones	(49.357)	(47.492)	-1.865	-1.865	-4%
Papelería	(75.059)	(46.917)	-28.142	-28.142	-37%
Gastos generales	(113.496)	(30.911)	-82.585	-82.585	-73%
Consumos - Supermercado	(43.480)	(30.290)	-13.190	-13.190	-30%
Viáticos y gastos por viajes interior y exterior	(28.765)	(29.288)	523	523	2%
Gastos instalación nueva sede	(29.901)	(23.211)	-6.691	-6.691	-22%
elecciones en CPU y universitarias	-	(20.962)	20.962	20.962	100%
Compra de libros y bibliotecólogos	(18.771)	(19.235)	464	464	2%
Locomoción	(21.281)	(15.991)	-5.291	-5.291	-25%
Otros gastos de administración	(61.713)	(5.859)	-55.854	-55.854	-91%
Donaciones	-	(5.000)	5.000	5.000	100%
Impuestos y contribuciones	(15.752)	(467)	-15.285	-15.285	-97%
Difusión	(21.959)	-	-21.959	-21.959	-100%
	(2.416.868)	(2.504.184)	-87.316	87.316	4%
Resultados diversos					
Cursos					
Inscripciones a cursos	99.312	52.678	-46.634	-46.634	-47%
Cuotas cursos	803.150	911.680	108.530	108.530	14%
Menos: Horas docentes	(553.798)	(567.657)	-13.859	-13.859	3%
Otros gastos por cursos	(42.265)	(7.195)	35.070	35.070	-83%
		(3.084)	-3.084	-3.084	100%
	306.399	386.422	80.023	80.023	26%
Eventos/ proyectos					
Otros ingresos por eventos	172.322	45.573	-126.749	-126.749	-74%
Menos: Gastos por eventos	(309.591)	(170.512)	139.079	139.079	-45%
	(137.269)	(124.939)	12.330	12.330	-9%
Boletín					
Avisos de boletín	98.665	108.940	10.275	10.275	10%
Menos: Costos del boletín	(499.553)	(611.146)	-111.593	-111.593	22%
	(400.888)	(502.206)	-101.318	-101.318	25%
	(231.758)	(240.723)	-8.965	-8.965	4%
Red de Asistencia Psicológica					
Alquiler de salones Red	(11.120)	(2.900)	8.220	8.220	-74%
Otros gastos asociados R.A.P.	(27.646)	(113.178)	-85.532	-85.532	309%
	(38.766)	(116.078)	-77.312	-77.312	199%
Resultados Financieros					
Intereses ganados	2.804	21	-2.783	-2.783	-99%
Diferencia de cambio	13.411	(12.693)	-26.104	-26.104	-195%
Gastos financieros	(10.522)	(11.301)	-779	-779	7%
	5.693	(23.973)	-29.666	-29.666	-521%
Resultados extraordinarios					
Desvalorización activo fijo	(333.945)	0	333.945	333.945	-100%
Previsión litigios	(36.000)	0	36.000	36.000	-100%
Costos asumidos por la ex sede C. Roxlo	0	(143.423)	-143.423	-143.423	100%
Ajustes resultados ejercicio anteriores	51.502	0	-51.502	-51.502	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**27.235**	**754.979**	727.744	727.744	

GRÁFICO DE INGRESOS — GRÁFICO 1

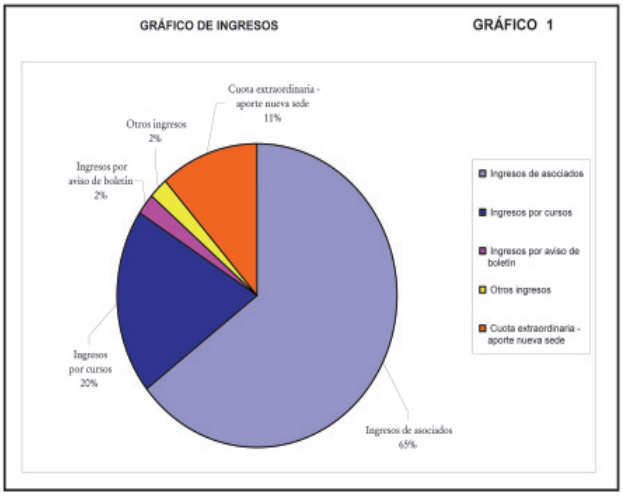

GRÁFICO DE EGRESOS — GRÁFICO 2

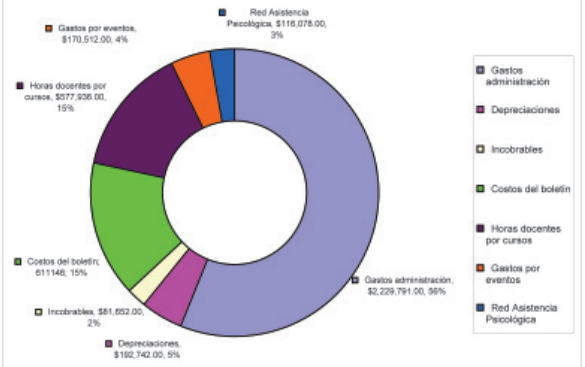

Nota: La apertura de los Gastos de Administración se presenta en gráfico 3

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay
Gastos de Administración a mayo 2008

GRÁFICO 3

	2008
Retribuciones y cargas sociales	926.706
Despidos	78.985
Servicios contratados	256.206
Honorarios profesionales	175.244
Comisiones por cobranzas	314.250
Energía, agua y comunicaciones	187.728
Consumos - Supermercado	30.290
Gastos generales	30.911
Papelería	46.917
Seguros	15.049
Locomoción	15.991
Impuestos y contribuciones	467
Gastos Mesa Ejecutiva	29.288
Otros gastos de administración	5.859
Suscripciones y donaciones	47.492
Gastos instalación nueva sede	23.211
Elecciones CPU y universitarias	20.962
Compra de libros y bibliotecólogo	19.235
Donaciones	5.000
	2.229.790

Nota: no se incluyen depreciación ni deudores incobrables